

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

ACTA No. 012 – 2024

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL SÁBADO 02 DE MARZO DE 2024.**

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión extraordinaria del Concejo Municipal en este sábado dos de marzo del dos mil veinticuatro, a las 11H00, en la Plaza de Rastro, ubicada en la parroquia San Juan, sector el Churo, con la presencia del Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Ing. Stefanny Guevara., Ing. Patricio Guaranga, Srta. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: A todas las vecinas y vecinos que se encuentran aquí, en la Plaza de Rastro de la ciudad de Riobamba, el día de hoy vamos a inaugurar esta Plaza, pero también vamos a dar por iniciada la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Riobamba para hoy día sábado dos de marzo del dos mil veinticuatro a las once horas.

Un saludo cordial y, señor Secretario, antes de dar por instalada la sesión, por favor, constate el quórum.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** manifiesta: Señor Alcalde, buenos días; señores Concejales, señoritas y señores Concejales, buenos días; público que nos acompaña, buenos días.

Procedo con lo solicitado, señor Alcalde. Concejales Carlos Aulla.

**Abg. Carlos Aulla;** saluda: Señor Alcalde, señor Secretario, compañeros Concejales, ciudadanos todos aquí presentes, buenos días. Presente para esta sesión.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señorita Concejales Maritza Díaz.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** manifiesta: Muy buenos días, señor Alcalde; buenos días, estimados compañeros Concejales; a los funcionarios municipales y sobre todo a nuestros amigos ciudadanos que se encuentran en esta Plaza de Rastro, muy buenos días. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señor Concejales Galo Falconí.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Ing. Galo Falconí;** expresa: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras, compañeros Concejales, señores Funcionarios Municipales y público en general, muy buenos días. Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señor Concejal Ing. Stefanny Guevara.

**Ing. Stefanny Guevara;** expresa: Muy buenos días, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, queridos ciudadanos, Funcionarios Públicos, un gusto poder compartir esta mañana con ustedes. Presente para la sesión, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señor Concejal Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** manifiesta: Señor Alcalde, muy buenos días; distinguida Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Servidores Municipales, público en general, la gente de San Juan, de todas las comunidades, muchas gracias. Presente para la sesión.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señorita Concejal Micaela Lema.

**Srta. Micaela Lema;** expresa: Muy buenos días, señor Alcalde; estimados compañeros y compañeras, a todos quienes se encuentran observándonos desde los diferentes medios de comunicación, muy buenas tardes. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señor Concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Buenos días, señor Prefecto, señora Viceprefecta, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, colegas Concejales, Servidores Municipales, ciudadanía presentes en esta mañana. Señor Secretario, presente a esta sesión.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señor Concejal Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Señor Prefecto, señora Viceprefecta, señor Alcalde, compañeros, compañeras Concejales, Servidores Municipales, público que nos acompaña el día de hoy en esta sesión extraordinaria, muy buenos días. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señorita Concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** saluda: Muy buenos días, señor Alcalde, señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Concejales, compañeros municipales, todos quienes se encuentran aquí, muy buenos días. Presente.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señor Concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** dice: Señor Alcalde, distinguido señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Ediles, querida ciudadanía, muy buenas tardes. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señor Concejal Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Señor Alcalde, muy buenos días; señora Vicealcaldesa, muy buenos días; señor Prefecto, buenos días; buenos días, señora Viceprefecta, compañeros Concejales, señores Funcionarios, ciudadanía, muy buenos días. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: Señor Alcalde, contamos con el quórum correspondiente para poder dar por instalada esta sesión.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Doy por instalada la presente sesión, por favor, señor Secretario, dé lectura al orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: Mediante Convocatoria Nro. 011-2024, se convocó con el presente orden del día esta sesión extraordinaria.

1. **Inauguración de la plaza de comercialización de ganado en pie.**
2. **Segunda discusión de la propuesta de ordenanza reformativa a la ordenanza que regula la utilización, funcionamiento y control del Centro de Faenamiento Municipal y la Plaza de Comercialización de ganado en pie del cantón Riobamba.**
3. **Conocimiento y resolución del Memorando GADMR-CC-2024-0597-M con el Dictamen Nro. 2024-004-CMTT de la Comisión de Movilidad, Tránsito y Transporte, firmado electrónicamente por el Abogado Rafael Quitio, Concejal del cantón Riobamba y presidente de la comisión en relación a las observaciones de la Agencia Nacional de Tránsito, la propuesta de ordenanza que regula el tránsito del transporte interprovincial de pasajeros dentro del espacio público del cantón Riobamba.**
4. **Presentación de la propuesta de ordenanza que regula la concientización, racionalización y reutilización y reducción progresiva de plásticos de un solo uso en el cantón Riobamba.**

Hasta aquí el orden del día, señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias, siendo una sesión extraordinaria, vamos, por favor, señor Secretario con el primer punto del orden del día.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: Señor Alcalde, señores Concejales, nos corresponde tratar el primer punto:

### **1. Inauguración de la Plaza de Comercialización de Ganado en Pie.**

**Lic. Patricio Vargas, Presentador:** Muy buenos días, señor Alcalde, señores Concejales, señora Vicealcaldesa, señor Prefecto, señora Viceprefecta, a los señores Directores Departamentales del Municipio de Riobamba y a todos los vecinos, a la ciudadanía, señores introductores, comerciantes que se han dado cita en esta mañana a este importante Acto de Inauguración de la Plaza de Comercialización de Ganado en Pie del cantón Riobamba.

Este sueño que ya se cristaliza el día de hoy y juntos vamos a ser testigos de ese cambio que tiene ya nuestro cantón.

Vamos a invitar al ingeniero Galo Falconí, Presidente de la Comisión de Servicios Municipales, quien será el encargado de darnos la bienvenida.

**Ing. Galo Falconí;** interviene: Muchísimas gracias, primero y antes de nada, quiero empezar saludando, señor Prefecto, señora Viceprefecta, bienvenidos. Bueno, creo que el trabajar en territorio es lo importante, tenemos el Concejo en pleno que estamos laborando desde esta importante obra que el día de hoy se inaugura para todo el cantón y, por qué no decirlo, también que va a servir para la provincia.

Así que, a nombre de este Concejo les damos la cordial bienvenida y les hacemos también la invitación a que ustedes, como comerciantes, colaboren y aporten junto con ideas, junto con estrategias a este Concejo, para tomar las mejores decisiones y poder sacar adelante una obra más que va a ser inaugurada en esta administración.

Muchas gracias, bienvenidos, buenos días.

**Lic. Patricio Vargas, Presentador:** Muchas gracias, señor Concejal. Vamos a invitar al señor Roberto Falconí, él es Presidente de la Asociación de Introdutores de Ganado, quien también se dirige a los presentes en esta mañana muy importante para todos ustedes. Bienvenido don Roberto.

**Sr. Roberto Falconí, Presidente de la Asociación de Productores de Ganado;** expone: Muy amable, buenos días; señor Prefecto, tenga usted muy buenos días; señora Viceprefecta, muy buenos días; señor Alcalde, buenos días, señores Concejales.

El agradecimiento y profundo respaldo para con ustedes por la decisión tomada, hoy la inauguración de esta feria y para la propuesta que nosotros le hemos planteado.

Señores Funcionarios del Ilustre Municipio de la ciudad de Riobamba, señores miembros de la Policía Nacional que de paso quiero felicitarles por el día de ustedes, que Dios les bendiga, señores Policías; compañeros comerciantes, de igual tengan ustedes muy buenos días.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Nosotros, como frente de lucha y Presidente de la Asociación de Introdutores de ganado menor del cantón Riobamba, hemos venido trabajando en conjunto con los señores Concejales y el señor Alcalde, para que esta obra se cristalice y se maneje de la mejor manera.

Lamentablemente, le puedo manifestar donde que hubo una serie de campañas en contra de nuestra feria; ustedes tienen conocimiento que, inclusive, con el señor Presidente de la Junta Parroquial de aquí de San Juan, señor Prefecto, le habíamos manifestado y solicitado al señor que nos arregle esa vía de la entrada de Calpi para acá porque usted conoce cómo está eso. Y le manifiesto, señor Prefecto, de que usted es Prefecto de la Provincia de Chimborazo, usted no es Prefecto de solo el cantón Colta, con todo el respeto que usted se me merece.

En ese aspecto, compañero Prefecto, hemos solicitado que por lo menos nos arregle o nos trate de solventar esa serie de huecos que existe para el ingreso acá a la feria. También hemos visto algunas cosas que han venido sucediendo acá y que ya sabe el señor Alcalde, saben los señores Concejales, de la cual, nuestra propuesta.

Y usted, señor Alcalde, le felicito por esa parte de cuando estuvo en la intervención en la sesión de Concejo, donde que usted supo manifestar de que la propuesta era aprobar esa ordenanza que va en beneficio, no de los comerciantes, sino del pueblo, de la provincia de Chimborazo, como usted dijo, don Galo.

Es para la Provincia de Chimborazo y ustedes saben que la principal feria que hubo aquí en Chimborazo fue la feria de Riobamba; nosotros nos pasaríamos de ignorantes, señor Alcalde, al decirles una propuesta tonta y decir regresemos a la feria donde hubo antes en el Camal de Riobamba; una propuesta incoherente tal vez, pero nosotros estamos seguros de que esto va a cambiar. La propuesta de ustedes y que Dios les bendiga y les dé corazón de que no se cobren los impuestos, que no se cobre la entrada de los animales como está propuesto ahí en la ordenanza, señores.

Entonces, señor Prefecto, yo quisiera que aquí, delante del pueblo que estamos aquí todos presentes, usted se comprometa públicamente en podernos arreglar esa vía. Muchísimas gracias, señores, que Dios les bendiga.

**Lic. Patricio Vargas, Presentador:** Muchísimas gracias, vecinos. Vamos a invitar a don Abraham Ati, él es Presidente del GAD Parroquial de San Juan, quien también se dirige a todos los presentes en esta mañana de fiesta.

**Sr. Abraham Ati, Presidente del GAD Parroquial de San Juan;** expresa: Estimado John, como Alcalde de nuestro querido cantón Riobamba; estimados Concejales, estimada Concejala; de igual forma, estimado ingeniero Hermel, Prefecto de la Provincia de Chimborazo; estimados Funcionarios del GAD Municipal de Riobamba, público presente. Realmente, agradecer primero a Dios por darnos esta oportunidad, esta bendición de estar en este lugar y de igual forma nos sentimos esta alegría de que esta Plaza de Rastro esté

## *Libro de Actos del Concejo Municipal de Riobamba*

---

ubicada aquí en la parroquia de San Juan.

Nos sentimos y también nos comprometemos a ser parte en esta búsqueda de alternativas, porque todo inicio, todo emprendimiento tiene obstáculos; y es así que, el inicio de esta plaza también ha tenido este obstáculo y hemos estado trabajando conjuntamente, sí, conjuntamente porque el Gobierno Parroquial también de alguna manera ha estado coordinando con todos los técnicos, con todos los compañeros que están luchando para que esta plaza salga adelante. Gracias igual a René por la coordinación y a todos los técnicos que también están trabajando arduamente para que esta plaza salga adelante.

De igual forma, tenemos que buscar alternativas, tenemos que buscar soluciones que de igual forma fortalezcan esta plaza, una de ellas, el compañero que antecedió ya nos dijo, el arreglo de la carretera también es una de las debilidades que tenemos; entonces, ahí buscamos, busquemos conjuntamente para arreglar esta situación. Por el tema de la entrada, hay otras, hay otras situaciones que también tenemos que buscar en coordinación con los compañeros comerciantes, con los compañeros técnicos, con las autoridades presentes, sigamos adelante.

Agradecimiento igual al señor Alcalde y a todos los Concejales por esas políticas que ustedes están entablando para el desarrollo del cantón Riobamba; particularmente, para la parroquia de San Juan. Al inicio la propuesta o la ordenanza era de ciento veinticinco mil que asignaban a la parroquia de San Juan como el presupuesto participativo, pero gracias a la voluntad del señor Alcalde, la aprobación de los señores Concejales, la parroquia de San Juan en el dos mil veintitrés subió a doscientos seis mil dólares.

Entonces, ahora con este recurso nuestra parroquia muy pronto vamos a contar con maquinarias, como es la volqueta, la gallineta y otros proyectos muy grandes para la parroquia de San Juan. Pero aquí, estimados Concejales, estimados compañeros, trabajar en el tema de los procesos que están un poco siendo lentos; entonces, aquí el trabajo de cada uno, no solamente en esos procesos, sino en todo, yo creo que en todos los proyectos de todas las parroquias rurales están habiendo estos inconvenientes.

Entonces, ahí compañeros, invitarles para que hagamos este trabajo unido de ver dónde está la falla, dónde está para agilizar estos temas, estos proyectos muy buenos que estamos trabajando para las parroquias rurales. Muchas gracias, agradecerle, sumémonos este esfuerzo tan grande para que esta plaza, para que nuestra parroquia, nuestro cantón, salga adelante.

Estimado señor Prefecto, muchas gracias por estar acá y también invitarle a sumar y también ha estado trabajando conjuntamente con nosotros, con las juntas parroquiales también, muchas gracias, agradecidos y así, tanto la Prefectura, la Alcaldía, las autoridades, el pueblo, todos unidos vamos a poder sacar adelante cualquier proyecto, cualquier emprendimiento, el desarrollo y el sueño que tenemos cada uno de nosotros está en nuestras manos.

Agradecerle una vez más a cada uno de ustedes, que Dios nos siga dando sabiduría, que Dios siga dando entendimiento, para que la confianza que Dios y el pueblo ha depositado

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

en cada uno de nosotros, que no defraudemos.

Muchas gracias, que Dios bendiga a nuestra querida parroquia de San Juan, que Dios bendiga a nuestro querido cantón Riobamba y a la provincia de Chimborazo, muchas gracias.

**Lic. Patricio Vargas, Presentador:** Muchísimas gracias, estamos también saludando a todos los vecinos que están siguiendo esta transmisión a través de las redes sociales del Municipio de Riobamba y también están escuchándonos a través de 106.5 FM Radio Ciudad.

Vamos a invitar a la Doctora Mónica Loza, Viceprefecta de Chimborazo, quien también se llena de orgullo saludar a todos los presentes. Por favor, señora Viceprefecta.

**Abg. Mónica Loza, Viceprefecta de la provincia de Chimborazo;** actúa: Muchas gracias, muy buenos días con todos y con todas, con esta hermosa parroquia de San Juan; al señor Alcalde, muchísimas gracias por la invitación; señores Concejales y Concejales, muy amables; señor Prefecto, gracias por su presencia, es importante que nuestra querida parroquia de San Juan se tenga fortalecida con su presencia y, no solo con ello, sino que, lo que alguna vez hablamos en campaña, trabajar por cada uno de los chimboracenses.

Ese es el compromiso que tiene la Prefectura de Chimborazo, esta administración, y por eso estamos aquí; cuenten con nosotros, de una u otra forma, según y a medida de nuestras competencias estaremos dando la mano a cada uno de los chimboracenses.

Felicitarles, señor Alcalde y señores Consejeros, por un buen trabajo realizado, esperemos que la parroquia y los comerciantes, no solo de esta parroquia, sino de Chimborazo y de los hermanos cantones y provincias, pues vengan y produzcan, exista la producción para y por la provincia.

Muchísimas gracias a cada uno de ustedes.

**Lic. Patricio Vargas, Presentador:** Muchas gracias. En esta mañana de la misma manera vamos a invitar en este instante al ingeniero Hermel Tayupanda, Prefecto de la provincia de Chimborazo. Señor Prefecto, por favor.

**Ing. Hermel Tayupanda, Prefecto de la provincia de Chimborazo;** expresa: (Interviene y saluda en Quichua) Tukuy mashikuna kay sumak parroquia San Juanpi Kawsaykuna comerciantes kunata ñuka kuyay shunkumanta napani. Allillachukapankichi taita mito bendiciachu.

Buenos días, querido señor Alcalde John Vinuesa, señores Concejales, señora Viceprefecta, a cada uno de los Técnicos, medios de comunicación que honra con su presencia.

Primeramente, gracias a Dios, estamos aquí autoridades, pueblo, medios de comunicación, Técnicos, qué lindo ver trabajando un día sábado el Gobierno cantonal de Riobamba,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

felicitaciones. Y hoy inaugurando esta gran obra, una plaza de rastro, una plaza que vale no solamente para Chimborazo, también vale para la provincia de Bolívar.

Yo he visto aquí muchos compañeros de Bolívar, han venido a vender sus productos, sus animalitos, estamos aquí justo en el centro casi, casi en el límite entre dos provincias, no es lejos; muchas gracias a los hermanos de Bolívar, la plaza de rastro en San Juan está con brazos abiertos y hoy escucho también que van a aprobar una ordenanza que todo va a ser gratis aquí.

No se preocupe compañero, nosotros hoy pasamos viendo cómo es, la Viceprefecta también está apoyando para que arreglemos esa carretera, esta carretera está haciendo quedar mal, todo está bonito adentro, pero afuera estamos mal.

Señor Alcalde, cuenten, señores Concejales, cuenten con nuestro apoyo, nosotros tenemos maquinaria, tenemos todo, vamos a ver cómo le organizamos la parte frontal para pavimentar esa parte, y hay que anchar una, hay que hacer avenidas y necesitamos que nos presenten unos estudios, unos pequeños proyectos de esta parte hasta la Cemento, no creo que es mucho, pero la vía que va desde Calpi a Arenal, esa vía es competencia del Gobierno Nacional.

Antes esa carretera no estaba a nombre de nadie, no tenía competencia, ni el gobierno provincial, ni gobierno nacional, esa carretera estaba abandonado, pero los mismos compañeros de San Juan hicieron la gestión para que esa carretera sea del Gobierno Nacional, ahora es del Gobierno Nacional, no es ni el Gobierno Provincial la competencia.

Nosotros algo haremos, convenio buscaremos para tapar huecos, pero si fuera nuestra competencia estuviéramos ya pavimentando como estamos haciendo la carretera Penipe – Baños; estamos pavimentando, son casi nueve kilómetros, era del Gobierno Nacional, pero el Gobierno Nacional había entregado la competencia a nosotros y nosotros lo vamos a hacer. Y también, concluimos la carretera de pavimento que es de acá, de San Francisco de Cunuhuachay, hasta acá está pavimentado, eso ya inauguramos, hace unos tres meses atrás inauguramos esa carretera.

Queridos compañeros, Juntas Parroquial de Calpi, Junta Parroquial de San Juan, muchas gracias, ustedes trabajen unidos, siempre trabajen con la planificación porque Riobamba está creciendo, ya está aquí Riobamba, ya no podemos pensar que Riobamba es solamente allá, de Licán para allá, sino hasta aquí está.

Con esas palabras, compañeros productores, cuenten con nuestro apoyo, no se preocupen; igualmente, yo no soy Alcalde o Prefecto de Colta, yo soy Prefecto de la provincia de Chimborazo, pero cuando fui Alcalde del cantón Colta, yo construí la plaza de rastro, yo realicé la plaza de rastro con una proyección a futuro porque era Alcalde por dos periodos; entonces, como era responsable de mi cantón tenía que trabajar plazas, mercados, estadios, cementerios, carreteras, alcantarillados, agua potable, trabajé ahí hasta cuando tenía que trabajar.

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

Hoy como Prefecto, vamos a trabajar, John Vinueza, trabajemos también apoyando otras plazas de rastro que tienen su proyecto, estoy listo, trabajemos, no estemos buscando, hoy es competencia, cada Gobierno Cantonal son autónomos, ellos también tienen sus competencias, yo como Consejo Provincial estoy para apoyar a los gobiernos cantonales.

Cuenten con mi mano y vamos a ver en la próxima semana, vamos a ver cómo ya empezamos a estructurar esta carretera que están pidiendo. Muchas gracias, compañeros. ¡Que viva Riobamba! ¡Que viva los productores! ¡Que viva Chimborazo! Gracias.

**Lic. Patricio Vargas, Presentador:** Gracias, señor Prefecto. En esta mañana de fiesta para todos los productores riobambeños, chimboracenses y ecuatorianos, porque acá convergen productores de distintas provincias de nuestro país, les damos la cordial bienvenida.

Vamos a invitar a la Tecnóloga Maritza Díaz, Vicealcaldesa del cantón Riobamba, quien también se dirige a todos los presentes quienes están viviendo una mañana de fiesta. Por favor, señora Vicealcaldesa.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** manifiesta: Muchas gracias, muy buenos días, ya saludé con los compañeros; señor Prefecto, estimada Mónica, Viceprefecta, qué gusto tenerle aquí, un saludo a cada uno de ustedes, a los Presidentes de las juntas parroquiales que nos acompañan esta mañana aquí y a cada uno de los comerciantes, de los introductores que se encuentran.

Realmente hay que felicitar, aplaudir buenas acciones como esta, el sesionar en territorio, el generar ordenanzas que permitan que dinamicen este sector que es un sector bastante fuerte, que por trayectoria, que por años la feria de comercialización de ganado ha sido en Riobamba la más fuerte, la más grande por ser la capital de Chimborazo.

Hace muchos años atrás había dos días de feria que generaba una dinamización total en nuestra ciudad y en nuestra provincia, hoy no podría ser la excepción, hoy día nosotros tenemos que seguir trabajando por cada uno de ustedes y es por eso que estamos aquí.

Pero también quiero en esta ocasión enviar un saludo a las mujeres trabajadoras de mi cantón, de mi provincia, de esta parroquia San Juan, estamos en el mes de la mujer y para todas ustedes, queridas amigas, que se sacrifican, que están aquí desde la mañana, acompañando de grandes hombres, trabajadores y fuertes como somos los riobambeños.

Así es que, para ustedes este abrazo y a seguir con el compromiso de trabajar. El aplauso que nos van a dar que sea para cada uno de ustedes, muchísimas gracias.

**Lic. Patricio Vargas, Presentador:** Muchas gracias, vamos a invitar en esta mañana también al Concejal Celso Rodríguez, quien también está listo para saludar a quienes se han dado cita en esta mañana, por favor.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Bueno, en esta mañana, un poco soleada y que el trabajo vemos que lo estamos cumpliendo en los territorios; Señor Prefecto, muy buenos días; señora Viceprefecta, muy buenos días; señor Alcalde, compañeros y compañeras

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Concejales, señora Vicealcaldesa, compañeros Presidentes de los GAD parroquiales, Calpi, Licán, Cacha, San Juan, gracias por acompañarnos.

Compañeros productores, compañeros y amigos que viven en la parroquia de San Juan, gracias por estar aquí, a los medios de comunicación un cordial saludo, porque es muy importante poder dejar establecido el trabajo que vamos desarrollando en cada una de nuestras competencias y en cada uno de nuestros lugares y espacios de trabajo.

Yo quiero felicitar en primera instancia al señor Prefecto y a la señora Viceprefecta, por tener el compromiso, la decisión y la convicción de dejar establecido un trabajo que para Riobamba es muy importante, es muy importante porque esa vía de acceso o de ingreso para esta plaza de rastro que ha sido construido en su momento, tanto para los productores como los comerciantes y las personas que vienen de otros cantones ha sido construida esta plaza de rastro; gracias, compañeros de Junín, gracias por acompañarnos.

Creo que los compromisos que van desarrollando cada uno de las funciones, de las Instituciones es como nosotros como Concejo Cantonal, también vamos a discutir una ordenanza y una ordenanza donde que viene en beneficio de ustedes, una ordenanza donde que está en beneficio de la ciudadanía y una ordenanza donde que está en beneficio de las personas que más lo necesitan este momento.

Vamos en una segunda discusión y esperemos y aspiremos en las próximas sesiones dejar establecido y comprometido, porque ese es el trabajo de nosotros, comprometernos hacia ustedes, dejar comprometida esta ordenanza donde que va a ser en beneficio de cada uno de ustedes.

Gracias, señor Alcalde y compañeros Concejales, por darme el espacio de poderme dirigir a ustedes, muy buenos días, muchas gracias.

**Lic. Patricio Vargas, Presentador:** Muchísimas gracias, vamos a invitar a la Ing. Lourdes Guamán, Presidenta del GAD Parroquial de Calpi también, quien forma parte, vecinitos también, de esta gran obra. Bienvenida, señora Presidenta.

**Ing. Lourdes Guamán, Presidenta del GAD Parroquial de Calpi;** expresa: Estimado señor Prefecto Hermel Tayupanda, arquitecto John Vinueza, Alcalde de nuestra querida ciudad cantón Riobamba, queridos Presidentes de las diferentes juntas parroquiales, compañeros Concejales de nuestra querida ciudad, también saludamos a la Viceprefecta de nuestra querida provincia, queridos compañeros quienes estamos aquí presentes, muy buenos días.

Soy la Presidenta del GAD Parroquial Santiago de Calpi, realmente hemos unido con un objetivo a trabajar de la mano todas las autoridades, hoy es el momento de trabajar por el bienestar y desarrollo de la parroquia, de la provincia y del cantón.

Queridos Concejales, señor Alcalde, señor Prefecto, hagamos las cosas bien en todo el territorio, coordinemos de la mejor manera, realmente con ese objetivo se ha venido

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

trabajando desde hace mucho tiempo; por eso se consiguió esa vía que tenemos acá al lado izquierdo, que es la García Moreno, hace dos años quedó construida esa vía, dio culminación el actual Prefecto.

De esa manera tenemos que trabajar, porque el trabajo no es para uno ni para dos, no es para las autoridades, sino es para el pueblo y para toda la sociedad.

(Interviene en quichua)

Muchas gracias.

**Lic. Patricio Vargas, Presentador:** Muchísimas gracias, en esta mañana de fiesta el astro rey también nos acompaña, vamos a continuar con este importante evento. Vamos a invitar al arquitecto John Vinuesa, Alcalde del cantón Riobamba, quien con mucha alegría será el encargado de darles esta buena noticia para todos los productores e introductores de Riobamba – Chimborazo y nuestro país. Señor Alcalde, bienvenido.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** interviene: Muy buenos días, póngame la tijera, ponga la cinta, celebremos el día de hoy, porque hoy vamos a inaugurar una obra que, sí, tuvo sus complicaciones, que sí tuvo sus problemas, que no estuvo fácil arreglar lo que había que arreglar, pero ya está, ya estamos aquí. Y empezamos con este, digo yo, este zapatito nuevo que como todo zapatito nuevo necesita un poquito de tiempo para que afloje, para que se ponga bien y para que esté cómodo su uso, gracias por estar aquí.

Gracias señor Prefecto, yo reconozco muchísimo su presencia el día de hoy porque me dice algo, me dice que llamando y pidiendo ayuda, la ayuda llega, y a través de los videos, a través de las sesiones de Concejo, a través del TikTok, del Facebook y de todas las redes sociales, hemos hecho básicamente un llamado, necesitamos el apoyo de la Prefectura para que esta Plaza de Rastro funcione.

Y que usted esté aquí, que esté la señora Viceprefecta, esto dice mucho respecto al ánimo de apoyarle a la ciudad de Riobamba, que sea el Prefecto de la provincia, eso es lo que todos queremos, así como Riobamba al ser la capital de la provincia, siempre está pensando en cada uno de los cantones, en cada uno de los territorios, buscando conseguir el proyecto Chimborazo, así tenemos que hacerlo todas las autoridades de la mano, esto es todo lo que tenemos que hacer.

Celebro también que se encuentren aquí tres Presidentes de Juntas Parroquiales, y esta cosa es importante, aguántese un rato, ya le explico. Esto es importante porque cuando está San Juan, Calpi y Licán unidos, vamos a tener una unidad administrativa más potente; y desde la Alcaldía, voy a dejar claro esto, actualmente las tres Juntas, juntas, tienen tres Técnicos; con el convenio que vamos a firmar en estos días cada una va a tener diez Técnicos, eso significa que juntos van a tener treinta Técnicos para poder planificar lo que nunca se ha planificado.

Esto es importante, Presupuesto entre tres Juntas, que se unan, que trabajemos en el Plan de Ordenamiento Territorial, las tres juntas unidas ¿Por qué? Porque todo este sector, y aquí

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

viene lo importante, queridos productores comerciantes, amigos de San Juan, amigos de Calpi, amigos de Licán, todo este sector, todo este sector va a ser industrial, todo este sector, pero industrial de agroindustrial, de ese tipo de industria, de la industria que les va a dar a ustedes con su misma forma de vida les va a permitir tener más recursos.

Pero eso ¿Qué significa? Significa que para Licán vamos a tener un desarrollo urbanístico potente, para Calpi vamos a tener toda una estructura productiva enorme, y San Juan va a estar aquí sosteniendo todas estas estructuras, estos equipamientos fuertes, productivos como por ejemplo, la Plaza de Rastro misma, lo que vamos a tener más allá el camal en su momento, lo que esto significa que tendremos en su momento otro tipo de mercados, mercados de verduras, mercados de alimentos, vamos a tener oficinas; y vamos a tener algo que hoy empieza con la ayuda de personas visionarias, de personas que aman a su territorio.

¿A quiénes me refiero? Me refiero a la empresa privada que este momento está apostando por esta Plaza de Rastro; un agradecimiento enorme a MAGSNET, por ejemplo, que nos está apoyando con todo el tema de redes de internet y que mañana ustedes, productores, vendedores, introductores, transportistas, aquí en esta plaza van a tener internet de altísima velocidad, eso van a tener.

No solamente vamos a aprobar el día de hoy una ordenanza que le dé gratuidad a la entrada de los animales, no, el día de hoy empezamos con una Plaza de Rastro que va a tener muchos más servicios, vamos a tener la Cooperativa Daquilema que el día de hoy ha apostado, muchas gracias por eso, de verdad, desde Cacha vienen hasta acá para apoyar a la ciudad de Riobamba en un proyecto territorial en conjunto; no es la primera vez que nos ayudan, no es la primera vez que le ayudan al Municipio, reconozco eso y lo agradezco enormemente, que la Providencia les dé más bendiciones, y lo mismo con MAGSNET; y sí les pido un aplauso a esa empresa que no es la primera vez que está apoyando.

Y así mismo como es la Daquilema, MAGSNET, aquí están muchos emprendedores que siguen apostando, desde la señora que vende las sogas hasta la que vende la comida, la que nos ayuda con las vacunas para el ganado, todo esto significa dar un mejor servicio para que esta Plaza de Rastro funcione, les vamos a dar todo el apoyo en lo que nosotros podemos como Municipio.

El día de hoy, mientras ustedes están viendo esto videos, eso fue autogestión, es verdad, no tenemos la competencia sobre esas vías, pero con autogestión ya están barchando los huecos, cuando ustedes salgan ya no va a encontrar los huecos en estas vías.

¿Qué más vamos a tener aquí? Lo que necesitemos, y esto lo vamos a conseguir de acuerdo a lo que ustedes vayan sugiriendo. Cuando yo vine el primer día a este proyecto de Plaza de Rastro, cuando vine el primer día no había asfalto, había problemas con el contratista, no salía adelante esta cosa; sin embargo, en todo lo que hemos estado haciendo, hemos venido preguntando a los vecinos a los que usan esta plaza.

Vino un día una vecina y nos dijo: “Los temeritos se resbalan, se abren las patitas y se caen” Y eso es malo porque se enferman, se lastiman; listo, busquemos la solución, ya

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

están las plataformas, ya no están resbalosas, ya las plataformas tienen la rugosidad adecuada para que los animalitos no se resbalen.

Cuando me dijeron que los tubos estaban mal puestos, está bien, igualito que el zapato nuevo, hay que solamente moldearlo no más, sacamos los unos tubos, los reutilizamos en otro lado y le vamos arreglando y mejorando.

¿Qué va a pasar en el futuro? En el futuro vamos a tener esta plaza con cubierta para que no estén en el sol como están ahora, vamos a tener eso, por supuesto, por supuesto, un poquito de tiempo.

Sí, es verdad, Abraham, es verdad, hay procesos municipales que son lentos, así mismo es, a sí mismo ha sido siempre, pero eso también lo vamos a cambiar. Estamos trabajando en todo el tema de infraestructura informática para que las computadoras, el sistema funcione mejor y podamos tener procesos más rápidos, eso vamos a hacer.

Vamos a tener también la forma de poder pagar y recibir los recursos de manera electrónica; por eso espero que la Daquilema me siga apoyando y, no solo la Daquilema, también otras cooperativas para que cuando compren o vendan un animalito no tenga que llevar el fajo de billetes porque siempre ya sabemos que hay esos bandidos por ahí afuera que les están a veces esperando y eso no podemos permitir; entonces, esta Plaza va a ser también muy segura, estamos construyendo, el zapatito nuevo es lindo, pero necesita estar bien aflojadito y bien puesto en el tiempo.

Por lo tanto, el día de hoy celebramos la inauguración de esta obra que es enorme; y no será la única Plaza de Rastro, vamos, aquí le veo a Carlitos Guevara también, ya viene para acá adelante, también le veo a nuestro Presidente de Cacha, Jesús, muchas gracias por estar aquí, y no les nombré antes por una razón, porque tenemos que trabajar, a la provincia de Chimborazo y al cantón Riobamba, tenemos que trabajarlo por unidades productivas y una unidad productiva tiene que ser la parroquia de Calpi, de Licán y de San Juan.

Este es el un sistema productivo, los otros sistemas productivos se van dando por Quimiag y Cubijés, por ejemplo, por Licán, Punín, por las otras comunidades, por Cacha, por Licto, tienen que unirse también en sistemas productivos, allá también vamos a tener nuestra Plaza de Rastro. Eso es importante para que los animalitos lleguen lo más rápido y no cueste tanto el transporte.

Entonces, todo esto es crear un sistema productivo pensando en el territorio entre todos, no siendo egoístas con un solo territorio, sino sabiendo que entre Chimboracences podemos ser más fuertes si nos unimos y no nos separamos, así nomás tiene que ser.

Queridos amigos, el día de hoy celebramos el inicio oficial de esta Plaza de Rastro, espero yo que el Concejo Cantonal en pleno apruebe esta ordenanza, es necesario trabajarlo rápido, dar los servicios lo más pronto posible, en el menor precio para poder ser competitivo con lo que venga de cualquier otro territorio, no demos más largas al asunto, hagámoslo ahora, ya el Concejo Cantonal apoyó antes a la ciudadanía y al pueblo,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

aprobando los presupuestos, aprobando los planes que se tiene para el cantón, pero ahora necesitamos, estimados Concejales, necesitamos que se apruebe esta ordenanza, esto es necesario, esto es necesario y ya.

Con estas palabras, queridos amigos, yo les invito a que vengan, me ayuden, traigan las tijeras, por favor, y celebremos la inauguración de esta plaza, queda inaugurada la Plaza de Rastro de San Juan de Riobamba.

**Lic. Patricio Vargas, Presentador:** Invitamos a los señores Concejales, acompáñennos por favor; señor Prefecto, señora Viceprefecta, por favor; a los Presidentes de los GAD's Parroquiales, también lo propio, acompáñennos, por favor, para realizar el corte con lo cual ya de forma oficial se da por inaugurada la Plaza de Rastro. Pongámonos de pie para salir todos en la foto, eso, pongámonos de pie, correcto, este momento especial, este momento icónico dentro de este adelanto que tiene nuestro cantón Riobamba, beneficiando como habíamos dicho, no solamente a los riobambeños, sino también a los ecuatorianos.

Bueno, nos cuentan que hubo una emergencia en Chunchi, el señor Prefecto va a tener que retirarse a atender la emergencia en Chunchi.

Bueno, vamos señores Concejales, señores invitados, entonces, a la cuenta de tres a realizar el corte oficial ¡A la una, a las dos y a las tres!!! Queda oficialmente inaugurada la Plaza de Comercialización acá en la parroquia de San Juan, un aplauso fuerte de todos los ecuatorianos, todos los riobambeños, todos los chimboracenses, quienes nos sentimos orgullosos con esta obra.

¡Qué viva Chimborazo! ¡Viva Riobamba! ¡Viva el Ecuador!

Queremos recordarles también que se está llevando la transmisión a través de las plataformas digitales del Municipio de Riobamba, a través de la señal 106.5 de Radio Ciudad. Luego de este acto de inauguración, se volverá a instalar la sesión extraordinaria de Concejo Cantonal.

Vamos a invitarles, señores Concejales, por favor, a tomar asiento nuevamente para continuar con el orden establecido, por favor. Les invitamos, por favor, señores Concejales, señoritas Concejales, por favor, a retomar los curules.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Toque banda lo que ya sabe, ahorita ¡Uno, dos, tres!

Maritcita no se vaya, yo les decía que había otra cosa que celebrar. Maritcita ¡Feliz 15 años! Un saludo a la Vicealcaldesa, Maritza Díaz, que hoy cumple, no, el domingo, mañana, cumple años ¡Felicidades Maritcita!

A ver, Rafael, dé sus felicidades.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Señora Vicealcaldesa, felicitaciones en este día tan especial, en

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

una de las parroquias rurales y que viene el Mariachi, va a cantar el mariachi.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** actúa: ¡Felicidades, Felicidades! Maricita, de todo corazón, Dios te bendiga y todos sabemos lo que tú eres y por eso te apoyamos, felicidades, dios te bendiga.

**Tlga. Maritza Díaz;** comenta: Qué sorpresa tan grande, que Dios le pague, señor Alcalde, que Dios les pague, señores Concejales, a los chicos del equipo de Alcaldía, a la Banda Municipal que está aquí, chicos, que Dios les pague; y a Riobamba, gracias por permitirme servirles y trabajar, que Dios nos bendiga.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Que muerda el pastel.

**Srta. Micaela Lema;** dice: Bueno, Maricita, qué alegría el compartir este día tan especial con usted, siga siendo esa mujer valiente, guerrera, que el Señor le bendiga grandemente, le conceda sabiduría, la mire con gracia y que pueda cumplir cada uno de sus deseos.

El Concejo Cantonal, quienes conformamos este grupo de personas, queremos desearle lo mejor de esta vida, Dios le bendiga grandemente, y que el día de mañana sea un día inolvidable; tanto el Alcalde y los Concejales queremos darle un abrazo enorme y desearle lo mejor en esta vida, la queremos muchísimo. ¡Viva nuestra Vicealcaldesa!

**Ing. Nancy Santillán;** dice: Bueno, Maricita, no quiero cansarles a todo el público que está aquí, pero Feliz Cumpleaños, que diosito le bendiga, ya mis compañeros antecedieron las palabras que iba a decir, usted es una mujer valiente y luchadora, guerrera; y nos va a tocar seguir en este largo camino que hemos decidido que es muy bonito, y que Dios siempre, siempre le bendiga, feliz cumpleaños ¡Que viva la cumpleañera!

**Ing. Galo Falconí;** dice: Querida Maricita, realmente que Diosito le bendiga el día de hoy, que este año sea lleno de éxitos, de triunfos, de salud, para usted, no nos hemos conocido antes, hemos empezado una relación de amistad durante toda esta época y usted ha sabido demostrar el don de gente, el don de persona que es y por eso se ha ganado y tendrá siempre mi respeto y mi admiración; así que, reciba un fuerte abrazo, que Diosito le bendiga.

**Abg. Edison Tene;** comenta: Listo ¡Que viva la cumpleañera! Maricita qué gusto, qué alegría inmensa, que siga cumpliendo mil años más, que siga aportando con esos conocimientos para el Concejo Municipal, sobre todo para Riobamba. Feliz cumpleaños de todo corazón y gritemos muy fuerte ¡Que viva la cumpleañera!

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Bueno, vamos a trabajar, por favor, señores Concejales, tenemos cosas muy importantes que tratar el día de hoy.

Gracias, señores Concejales, continuemos con la sesión, agradezco muchísimo a estos morochitos, el otro día ya me pegué unito en el frío de la mañana, es, les digo y les cuento, es la gente que trabaja aquí la que le está apostando a esta Plaza de Rastro, a esta feria.

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

Qué bueno, le veo que ya ha llegado, estimado Pedro Khipo, Gerente de la Daquilema, gracias, de verdad, gracias, es un puntal enorme en este sistema productivo de Riobamba, necesitamos darle servicios aquí, esta Plaza de Rastro va a competir con servicios, esa es la manera, vamos a darle buenos precios, pero también buenos servicios; así que, gracias por estar aquí. Hace un rato ya hablé bastante de la Cooperativa Daquilema, pero ya que llegó pues, qué gusto mencionarlo nuevamente.

Listo, vamos, por favor, aquí es importante que la ciudadanía también se exprese, tenga la fineza, mi señora, le escuchamos con toda la cordialidad y la amabilidad que nos caracteriza a los riobambeños, vamos a decir lo que sentimos y lo que pensamos, tiene la palabra.

**Lic. Patricio Vargas, Presentador:** Señor Alcalde, es la señora Rocío Basantes, ella es comerciante de acá de la parroquia San Juan.

**Sra. Rocío Basantes, Comerciante;** expresa: Muy buenos días, señores autoridades, es muy grato recibirles aquí en nuestra parroquia de San Juan, yo pertenezco acá a la parroquia de San Juan. Agradecerle infinitamente por el acuerdo que ustedes van a firmar para realizar esto de la carretera, que quede muy bonito para que pueda la gente ingresar, salir; que, por favor, y de igual manera las señalizaciones para que puedan llegar hasta acá.

Pero mi pedido más especial sería, es para ustedes las autoridades, que de alguna forma y de algún modo, con ustedes, como autoridades que nos representan, que tengan la bondad de llegar a un acuerdo para que se quede en un convenio en que la feria de Riobamba, como siempre ha sido, quede el día sábado; y, el día domingo, como siempre ha sido, en Cajabamba.

Ese es mi pedido especial que, ustedes, como señores autoridades se pongan de acuerdo y lleguen a un acuerdo entre ustedes. Eso nada más, sean bienvenidos y buen provecho.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** menciona: Muchas gracias, hay que respetar los sistemas históricos productivos, hay que cambiar los que se deba cambiar, pero también hacerlo en armonía. Cambiar las reglas de juego de un día para el otro y de forma unilateral siempre trae conflictos, por eso es importante que trabajemos armónicamente, estimado Prefecto.

Bueno, dentro de la inauguración de la plaza de comercialización ....

Venga, venga, por favor.

**Lic. Patricio Vargas, Presentador:** Señor Alcalde, es la señora Olguita Uquillas, también quiere dirigirse a los presentes, por favor.

**Sra. Olga Uquillas;** expone: Señor Alcalde de la ilustre ciudad de Riobamba, arquitecto John Vinuesa; señores Concejales, señora Vicealcaldesa, señor Prefecto de la provincia de Chimborazo, señora Viceprefecta de la provincia de Chimborazo, señores Directores de los

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

diferentes departamentos municipales, señores administradores que están a cargo de la feria de rastro.

Es un honor para mí que estén aquí todos presentes; primeramente, quiero felicitarle, señor Alcalde, que el día miércoles usted nos demostró que está con nosotros para la gente y para que se desarrolle la feria, pero al mismo tiempo quiero expresar algo que sí nos dolió de parte de, como comerciante, la división que existe como autoridades, nos demostraron el día miércoles que todos no quieren el desarrollo de la plaza.

Esta plaza que ha sido la mejor de, no de la provincia de Chimborazo, la mejor del Ecuador, que tengo yo conocimiento cuarenta y pico años, ha sido una de las mejores y mire, esta es la realidad de hoy, vacía las plazas, porque cuando estábamos en Calpi que era provisional, era una plaza provisional, no había ni dónde que se parqueen los carros.

Hoy, hoy es el día, señores Concejales, que se firme, hoy es el día, ustedes fueron elegidos por el pueblo y para el pueblo y, por qué no decirles, recuperar la feria que antes era tradicional los viernes y sábados, no solo los sábados; y también llegar, no sé, por medio de quién, ante los entes, ante las autoridades, que se respeten los días de feria que siempre han venido aquí en Riobamba, viernes y sábado; y domingo, en Cajabamba, siempre ha sido eso.

No sé, y que por medio del Gobernador se sancione, se castigue a las autoridades que han permitido el desorden territorial, porque eso es un desorden territorial que han dejado que una plaza se quede en este estado, han dejado muchas personas sin trabajo. Yo, como representante del patio de comidas, hemos estado en pie de lucha y llevando semana a semana las ollas llenas de comida.

Felicito también a la gente que ha estado con nosotros en frente de lucha, especialmente a don Roberto que ha sido una persona que nos ha guiado y sin fines de lucro, sin fines de política, él nos ha estado ahí, junto con el señor Administrador que es el señor René Zeas, muchísimas gracias, señor Alcalde.

**Lic. Patricio Vargas, Presentador:** Muchas gracias, vamos a invitar al señor Pedro Khipo por favor, Gerente de la Cooperativa Fernando Daquilema, quien será el encargado de realizar la firma de un Convenio de Apoyo a este importante centro de producción de nuestra ciudad, de nuestro cantón, de nuestra provincia.

Por favor, que nos acompañe, realizará la suscripción del convenio en conjunto con el señor Alcalde, el arquitecto John Vinueza.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: El convenio tiene algo fundamental que ustedes pidieron. Yo les digo, lo que estamos haciendo aquí, es lo que ustedes la semana anterior señalaron y pidieron y, entre otras cosas ¿Qué pidieron? Señalética ¿Verdad? Publicidad que se vea, que se vea la Plaza, eso vamos a hacer. Y la forma de hacerlo ahora va a ser con este convenio con la Cooperativa Fernando Daquilema.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Por favor, venga, estimado Pedrito.

**Ing. Pedro Khipo, Gerente de la Cooperativa Fernando Daquilema;** dice: Distinguido señor Alcalde de la ciudad de Riobamba, dignos Concejales, amigo Mashí Prefecto, Viceprefecta, Vicealcaldesa, a todos los de la mesa directiva, acá a representantes de la Plaza de Rastro de Riobamba, un gusto saludar; y dignos representantes de las diferentes juntas parroquiales, un gusto saludar.

Como siempre digo yo, sería Kausachun Plaza de Rastros, algo así ¿No? Eso inauguramos ¿Verdad?

Permítanme expresar mi gratitud y para empezar al pueblo anfitrión Kausachun San Juan ¿Por dónde está San Juan? Esa hermosa parroquia próspera; a diferencia de Cacha, ustedes tienen tanta riqueza natural, Dios así lo ha predispuesto y creo que cada uno de quienes estamos en la transición de nuestras vidas, es nuestro deber cuidarla, protegerla y por supuesto compartirla ¿no?

Y solo permítanme, tal vez, dar una pequeña, un pequeño comentario, no me lo tomen a mal. Muchas veces nos preocupamos por la competencia, los agricultores con los agricultores de otras provincias, los Alcaldes con otros Alcaldes de otros cantones, los Prefectos con otros Prefectos; y, los Gerentes, yo compito con quinientos Gerentes, cuatrocientos y picos de Cooperativas y veinticuatro Gerentes de Bancos y más los gerentes de Bancos del Estado.

La competencia, bueno, en un mercado libre es bueno, una vez un profesor me dijo cuando hice la consulta sobre la competencia, me dijo: Pedro, no te preocupes por la competencia y, ojalá, este mensaje también llegue a ustedes y a mí que me quedó grabado y me dijo: “Pedro, no te preocupes por la competencia, preocúpate por tu incompetencia” Y me dejó con la boca cerrada a mí.

Queridos amigos, veo aquí un brillante Prefecto, un brillante Alcalde, un equipo talentoso de Concejales riobambeños, chimboracenses de origen Puruhá y si otros no lo son, ya lo son, pues estamos en la tierra que Dios nos ha permitido nacer y la tenemos que amar, protegerla, conservarla y hacer que Riobamba sea próspera, Chimborazo sea próspera, ese es el verdadero objetivo.

Ustedes tienen las autoridades de turno en el proceso democrático, solo tienen cuatro años, y si, tal vez, repiten ocho y, entonces, tienen que hacerlo a la carrera; y así mismo, le dije a un profesor politécnico, no sé si aquí hay un profesor, dijo: “Ustedes son buenos en la teoría, pero queremos ver la práctica porque la teoría es buenísimo”.

Hay una teoría que dice que hay muchos doctores, hay muchos doctores en lo que ya fue, ojo, hay muchos doctores, no estoy contra la teoría, hay muchos científicos en lo que ya fue, pero casi no hay muchos en lo que será, es la teoría de Israel.

Tenemos que prepararnos para mañana, para el futuro, próximo año, y esa es la

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

competencia y es la dinámica de nuestras vidas; por lo tanto, queridos amigos, yo les invito a que respiremos el aire puro de San Juan y de aquí salgamos renovados, comprometidos con el desarrollo de nuestra ciudad y de nuestra provincia, y lo estamos y lo están haciendo bien.

Felicitaciones, Alcalde, hay un hermoso lugar aquí, pues potenciémoslo, hagámoslo de que esta plaza sea, siga siendo la mejor, o si no lo es ahora, pues que alcance ser la mejor del cantón, de la provincia y para eso tienen un aliado estratégico, la Cooperativa Daquilema.

Yo quiero a nombre de mis hermanos, compañeros socios, directivos y funcionarios, expresar la gratitud a cada uno de ustedes, por hacernos parte del desarrollo de este cantón y la provincia y ponernos a las órdenes, el crédito en Chimborazo, en Riobamba, no tiene que ser problema, alguien quiere y debe emprender, alguien debe emprender y debemos ser una ciudad de emprendedores, una provincia de emprendedores.

¿Cuántos recursos necesitamos? No lo sé. Créditos de cuánto necesitamos, pues construyamos, y para eso el recurso se capta en la misma provincia, en la misma ciudad, en el mismo país, todavía existe; por lo tanto, queridos amigos, compañeros, de nuestra parte como un aliado estratégico de cada uno de ustedes, nos ponemos a las órdenes para seguir construyendo el desarrollo de nuestro cantón.

Gracias, señor Alcalde, por esta oportunidad.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Muchas gracias y, en verdad, bienvenidos los hermanos de Chimborazo, bienvenidos los hermanos de Alausí, de Guamote, de Colta, a que utilicen esta Plaza de Rastro en armonía en el proyecto Chimborazo, un proyecto que nunca debemos dejar de lado.

Vamos a firmar este, pero antes de firmar el convenio, mi estimado Pedro, es necesario que esto tenga la bendición del pueblo, pero también la bendición de la Divina Providencia. Les pido, por favor, que nos pongamos de pie.

Le agradezco a Efraín, nuestro Técnico de UDRI, que dé las palabras adecuadas.

**Ing. Efraín Yuquilema, Técnico de UDRI;** expresa: Ally punsha Taita Apukuna, Yaya Prefecto, Yaya Alcalde, Concejales, Concejalas, Tukuy, kaypi shamuskan kichi kikinkuna kay sumak punshapi kay plaza de rastrota kasharichinapak kashariskata rikunkapak, tukuykuna kaypi.

Quiero decir, agradecemos a Dios y a las autoridades quienes han logrado el objetivo de contar ahora con la Plaza de Rastro, por eso quiero agradecer a las empresas privadas, a todas las autoridades y pueblo en general y como Técnico de Desarrollo Rural Integral que estamos trabajando para el territorio rural. Dar gracias a Dios Todo Poderoso porque Él es el primero quien nos cobija con salud y vida para todos y decirlo con todo nuestro corazón:

“Amado Dios que estás en los cielos, te damos gracias por todas nuestras vidas, que aquí la

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

naturaleza que nos provee los alimentos, que también la salud que nos das, la luz del día. Todo Señor, viene de ti, esas bendiciones sean puestas y derramadas aquí en San Juan, en Riobamba y en la provincia de Chimborazo.

Te damos gracias por tu bendición y dé mucha más sabiduría a nuestras autoridades, como al Rey Salomón. Gracias.

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, amén.

¡Viva la Plaza de Rastro! ¡Viva! ¡Viva San Juan! ¡Qué viva!

**Lic. Patricio Vargas, Presentador:** En este instante se procede ya la firma entre el Municipio de Riobamba y la Cooperativa Fernando Daquilema, este Convenio de Cooperación de Apoyo Interinstitucional, como ya lo había dicho el señor Alcalde, de manera especial está relacionado con la señalética de este importante centro de comercio que tiene la Provincia de Chimborazo, que tiene el cantón Riobamba, que precisamente lo estamos inaugurando en este día sábado dos de marzo de 2024, un día que quedará grabado en la retina de todos los chimboracenses, de todos los ecuatorianos.

Se realiza ya la firma entonces de este importante Convenio para formalizar este trabajo interinstitucional. La foto, por favor, oficial, nos ponemos de pie con el convenio para la gente que nos está observando a través de las plataformas digitales del Municipio de Riobamba y a quienes escuchan también a través de 106.5 Radio Ciudad, la radio del Municipio de Riobamba, quienes también están siguiendo este importante Acto.

Felicitaciones entonces, queda ya legalizado ese convenio que estamos seguros que es el inicio de un apoyo múltiple hacia nuestros productores, un apoyo múltiple hacia los comerciantes, no solamente de Chimborazo, sino también de Riobamba entera.

Señor Alcalde, con esto damos por concluido la parte formal en relación a la inauguración de la Plaza de Rastro.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Muchas gracias, señor Secretario, por favor, siguiente punto del orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** dice: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número:

### **2. Segunda Discusión de la propuesta de Ordenanza Reformativa a la Ordenanza que regula la utilización, funcionamiento y control del Centro de Faenamiento Municipal y plaza de comercialización de ganado en pie del cantón Riobamba.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Muchas gracias. Por favor, señores Concejales, señor Secretario, señor Procurador, demos inicio a la Segunda Discusión de la Ordenanza para la modificación de valores de la Plaza de Rastro.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Antes de esto, de dar inicio a la discusión, quiero saludar también a Jesús Morocho y a Dionisio Cachuput, Presidentes de las Juntas Parroquiales de Cacha y de Punín que se encuentran aquí en la solidaridad, en lo que entre mujeres se dice “sororidad” no sé cómo se lo dice a nivel de territorios, creo que vamos a tener que encontrar un término para el apoyo, la solidaridad territorial que debemos tener entre todos nosotros.

Gracias, estimado Dionisio, gracias estimado, Kausachun Morocho, dice Pedro, gracias.

Por favor, empecemos la discusión de la Ordenanza. Señor Secretario, dé lectura a la parte resolutive de la Ordenanza, a la parte normativa de la Ordenanza.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señor Alcalde, lo solicitado:

La Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que regula la utilización, funcionamiento y control del Centro de Faenamiento Municipal y Plaza de Comercialización de ganado en pie del cantón Riobamba.

Artículo 1. Sustitúyase el artículo 33 por el siguiente: Artículo 33.- Tasa por Servicios de las plazas de Comercialización del cantón Riobamba. Los valores a cobrar de los Servicios ofertados en las plazas de Comercialización del cantón Riobamba serán como se detallan a continuación:

- 1.- Puestos de plataformas y varios productos: El 0.217 % de la Remuneración Básica Unificada; es decir, un dólar.
- 2.-Canceles patios de comida: El 0,87% de la Remuneración Básica Unificada; es decir, cuatro dólares.

Disposición Transitoria.

Primera: En el plazo de 180 días, la Dirección de Gestión de Planificación elaborará un estudio económico que defina mediante un adecuado proceso metodológico, el valor real que deberá tarifarse en la plaza de comercialización del ganado del cantón Riobamba.

Disposición Final Primera: La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de su promulgación del Registro Oficial, sin perjuicio de su publicación en la página web institucional de La Gaceta Municipal.

Este es el proyecto de Ordenanza puesto a consideración, señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Muchas gracias. Señores Concejales, antes de ponerlo en discusión, le pido al señor Procurador que interprete de manera sencilla lo que la norma está señalando en léxico jurídico.

**Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal;** expone: Muy buenas

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

tardes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, a los señores, señoras Concejales; también un saludo cordial al señor Prefecto, a la señorita Viceprefecta, a los señores Presidentes de Juntas Parroquiales que se encuentran presentes, así como a todos los ciudadanos que en esta mañana nos acompañan.

De conformidad con lo que señala el Artículo 566.- del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, las tasas municipales metropolitanas tienen un objeto ¿Cuál es? El de que podrán aplicar tasas retributivas de servicios públicos que se establecen en este código. Podrán también aplicarse tasas sobre otros servicios públicos municipales o metropolitanos siempre que su monto guarde relación con el costo de producción de dichos servicios.

A tal efecto, se entenderá por Costo de Producción el que resulte de aplicar reglas contables de general aceptación, debiendo desecharse la inclusión de gastos generales de la administración municipal o metropolitana que no tengan relación directa y evidente con la prestación del servicio.

Sin embargo, dice el segundo inciso: “El monto de las tasas podrá ser inferior al costo cuando se trate de servicios esenciales destinados a satisfacer necesidades colectivas de gran importancia para la comunidad, cuya utilización no debe limitarse por razones económicas y en la medida y siempre que la diferencia entre el costo y la tasa pueda cubrirse con los ingresos generales de la municipalidad o distrito metropolitano; el monto de las tasas autorizadas por este Concejo se fijará por Ordenanza”.

En tal sentido, señor Alcalde, señores Concejales, consideramos el hecho de que el espíritu de esta reforma va encaminado a una reactivación económica de una infraestructura municipal que ha merecido una inversión importante de los recursos de los ciudadanos, misma que, de no mediar una intervención del Concejo cantonal, podría quedar en el abandono; por lo que, la fijación de la tasa puede ser inferior al costo, en tanto se trata de un servicio esencial destinado a satisfacer una necesidad colectiva ¿Cuál es? La de prestación del servicio de rastro.

Es preciso señalar, señor Alcalde, señores Concejales, de que la referida norma, esto es el artículo 566.- lo que permite es fijar una tasa inferior al costo sin que se establezca un monto mismo; es decir, al señalar un valor inferior, este bien puede ser equivalente a cero, siempre y cuando se cumpla con la condicionante constante en el segundo inciso del artículo 566.-

Esto es que, la diferencia entre el costo y la tasa, pueda cubrirse con los ingresos generales de la municipalidad, lo cual, se ha quedado evidenciado con los informes presentados tanto por la Dirección General de Servicios Municipales, cuanto por la Dirección General Financiera.

Hasta aquí la explicación, señor Alcalde, dispuesta por su autoridad.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Muchas gracias. Señor Secretario, le

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala*

---

agradezco dé una explicación de la tabla de costos.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** expone: Señor Alcalde, señores Concejales, autoridades presentes, público en general que nos acompaña.

Un poco para claridad de todas las personas y no queden pedazos ocultos dentro de esta discusión, lo que los señores Concejales y el señor Alcalde están poniendo a consideración de este Concejo Cantonal para que sea aprobado, son los costos únicos que se cobrarían en la Plaza de Rastro.

Es decir, los costos por comercialización de ganado mayor, de ganado menor y de vehículos, no se cobrarían en la Plaza de Rastro a partir de la aprobación de esta ordenanza, eso para que les quede claro a todas las personas que se encuentran presentes.

Debiendo en una Disposición Transitoria hacerse un costeo general, considerando los detalles de la plaza, los servicios que se producirán para futuro, en el caso de que sea pertinente se determine algún valor de manera gradual.

Por lo pronto, lo único que se cobraría a partir de la promulgación de esta ordenanza, sería lo que se encuentra expuesto en el cuadro, que sería los puestos de las plataformas y los cancelos de los patios de comida.

Hasta aquí la explicación, señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Gracias. En pocas, no tenemos que poner servicio costo cero, solamente no se pone el servicio y con eso no se cobra ese servicio, esa es la lógica en texto que está en la ordenanza; es decir, se cobra lo que está en la tabla, lo que no está en la tabla no se cobra, así de fácil.

Tienen la palabra, señores Concejales, abrimos la discusión, tengo que decirle, intervino la señora, me parece Basantes, sí, un saludo ¿Cómo está usted? Hay que decir algo que es importante. En muchos Concejos Cantonales, en muchos lugares no se generan discusiones democráticas, no se habla sobre si está bien o mal una Ordenanza, solo alzan la mano o no.

Pero en este Concejo Cantonal, se ha promovido, tanto desde la Alcaldía, como desde los mismos Concejales a que exista el debate y la discusión democrática. En este Concejo, existen Concejales que muchas veces están en oposición a lo que el Alcalde plantea, pero también en muchas veces están a favor de lo que se plantea.

Siempre en la discusión, así como lo había señalado sobre la competitividad que es necesario competir, en las discusiones también salen mejores ideas, quedarse calladito, suele ser un problema.

Por eso invito, aunque los Concejales lo saben y lo conocen, invito a que generemos esta discusión democrática y después del diálogo, de los criterios y de las posiciones, lleguemos a un acuerdo final que es la aprobación de las Ordenanzas con todos los criterios que la

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

mejoren en esta mesa.

Gracias, por favor, tienen la palabra, señores Concejales. Concejales Rafael Quitio, tiene la palabra.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Buenos días, una vez más, señor Alcalde, quisiera saludar una vez más a ustedes, queridos Presidentes, Vocales de las Juntas Parroquiales y saludarle también pues, a las autoridades presentes, saludar a los aliados estratégicos que en esta mañana se han expresado; principalmente, el señor Gerente de la Cooperativa Fernando Daquilema, Kausachun ha dicho, y felicitaciones.

(Intervención en quichua) Ñukanchik kashkamanta puruhakuna kashkamanta punta lugar yaya Dios bendiciachu chay washaka ñawpakman kankuna cada punsha shukshishpa rinkichik.

Y quiero saludar, señor Alcalde, a mis hermanos y mis hermanas agricultores y comerciantes, dentro de eso, pero también quiero exhortar, señor Alcalde, a esta invitación no está, entendería que no ha invitado a Agrocalidad; no ha invitado a ARCSA; no está el señor Gobernador, no está ni siquiera el señor Teniente Político de esta jurisdicción, deberían estar aquí, señor Alcalde, porque esto es Chimborazo y esto es pueblo y esto es Riobamba, señor Alcalde.

Es importante decirles, compañeros Presidentes de las Juntas Parroquiales, quien más ustedes están en el territorio, esta feria no es de los riobambeños, esta feria es de los ecuatorianos, señor Alcalde.

Para lo cual pues, el compromiso que ha hecho, señor Prefecto, acojo a nombre de ese pueblo que usted lo ha dicho, que en días muy pronto va a hacer el mantenimiento el asfáltico, felicitaciones, señor Prefecto, por supuesto que es su competencia, y pedirle y siempre lo he dicho, señor Alcalde, usted es Consejero en la Prefectura y creo que debe velar por la vialidad rural que tanto sufrimos nuestros hermanos, hermanas del sector rural.

Señor Prefecto, ahora que está presente, aquí tengo la segunda oportunidad de poder dialogar con usted, estuvimos en días anteriores con la transportación interprovincial y su compromiso fue elevar el proceso, viabilizar la vía de la República 2.

Señor Prefecto, dentro de eso, nosotros, lo digo nosotros este Concejo Cantonal como Presidente de la Comisión de Transportación y Movilidad, le digo, señor Prefecto, estamos elevando a un sellaje, a un sellaje de los vehículos que hacen de paso, esto han sido maltratados nuestros hermanos transportistas de esta provincia y en otras provincias, por supuesto, no queremos pagarle con la misma moneda, sino buscar otras estrategias y entendería que esa vía sería de gran utilidad, de gran desarrollo para ese sector, señor Prefecto.

Señor Prefecto y señor Alcalde, aquí están las dos autoridades, yo, como parroquiano sí quiero solicitar, señor Prefecto, que se dé, que se firme el Convenio, se le dé la delegación

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

a la municipalidad para la intervención inmediata del Gobierno Municipal en las parroquias; en vista que, hemos escuchado en la Comisión que lo hemos recibido, siempre hay la documentación que no ha existido la voluntad, entendería que la voluntad existe pero que cumplan esa delegación, señor Prefecto, para no tener posteriormente inconvenientes, ni la administración del señor Alcalde, ni su administración, señor Prefecto.

Dentro de eso, creo que es importante decirle, señor Alcalde, hemos socializado, pero falta de difundir, quiero llamar la atención a los señores Servidores Municipales. Señores Servidores Municipales, el pueblo les paga a ustedes, el pueblo me paga a mí, el pueblo le paga al señor Alcalde, el pueblo le paga al señor Prefecto, para lo cual, pido que se haga la difusión para que esta feria, esta hermosa plaza, esta inversión que es hecho con el recurso de nosotros, de nuestros impuestos, esta feria tiene que faltar el espacio.

Señor Alcalde y señor Prefecto, ustedes como quien más máximas autoridades, pido la difusión máxima que hagan en diferentes medios de comunicación garantizando esta plaza.

La Ordenanza que estamos aprobando no estamos desesperados, sino nos hemos concientizado que mis hermanos vienen desde el sector rural, aquí también están los hermanos del cantón Colta, saludarles, sí les conozco yo porque yo he recorrido la provincia y usted también es de Colta, señor Prefecto, y usted también está aquí.

Para lo cual pues, invitamos que venga a esta plaza, les da toda la garantía y para lo cual nos estamos poniendo la camisa de los rurales que esta plaza no se cobre el ingreso de los semovientes, señor Alcalde, y hay que difundir, hay que difundir que mis hermanos que vengan desde las parroquias, desde los hermanos cantones, vengan con toda la seguridad.

Pero también hemos visto el bolsillo de ustedes, hermanos transportistas, ustedes, compañeros transportistas, pido y hago un llamado que ustedes también cobren un poquito menos, en vista que ustedes al ingreso de esta plaza tampoco van a cancelar su entrada, señores transportistas; entonces, quiero que sean conscientes y cobren un poco menitos a mis hermanos que vienen trayendo estos semovientes.

Para concluir, señor Alcalde, debo manifestar también que estamos tratando una ordenanza de las parroquias rurales, una ordenanza para regularizar a la transportación pequeña de las parroquias rurales y estaremos con ustedes queridos parroquianos, para que ya no sea extorsionado por muchas autoridades, que den trabajo, que ganen su, que lleven el pan a su casa, a su familia, digna y honradamente.

Tengan todas las seguridades, compañeros Presidentes, en próximos días vamos a convocar para que ustedes también sean parte, partícipes en esta ordenanza que hoy ha habido la predisposición del señor Alcalde, ha habido la apertura de trabajar y, yo siempre lo he dicho, yo voy a apoyarle a esta administración, no viendo que es ahora John Vinueza, sino la administración que tiene que salir adelante en beneficio de los riobambeños y riobambeñas, señor Alcalde.

Cuente conmigo y vamos a estar trabajando conjuntamente por el desarrollo; y

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

felicitaciones que hoy están las autoridades, ustedes autoridades, Prefecto, Alcalde, otros Alcaldes, Juntas Parroquiales, que llevemos adelante hacia el desarrollo.

Muchas gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muy amable, gracias y gracias por el respaldo también, estimado Rafael Quitio. Concejal Celso Rodríguez tiene la palabra.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Gracias, señor Alcalde, una vez más un cordial saludo a cada uno de las personas que nos acompañan el día de hoy. Sí, señor Alcalde, el día de hoy vamos a hacer el trabajo de poder reformar a una ordenanza que es en beneficio de la ciudadanía; como le dije en mi intervención, la ordenanza de la reformatoria, la Ordenanza 005-2017, en el artículo 33, señor Alcalde, me permito poner en consideración que ahí nos dice: “Las tasas por servicios en las plazas de comercialización”.

Mi sugerencia y lo vamos a pedir mediante jurídico, si es que es legalmente poderlo establecer, ponerle: “Plazas de comercialización de ganado en pie del cantón Riobamba” en primera instancia, señor Alcalde.

En segunda instancia, como recomendación tomemos en cuenta que nosotros siempre hacemos las debidas observaciones y para que la ciudadanía vea que el trabajo de nosotros es en responsabilidad de cada uno de ellos, también en las disposiciones transitorias, señor Alcalde, si le podemos poner.

En las Disposiciones Transitorias nos indican que: “En el lapso de los 180 días la Dirección de Gestión de Planificación”, yo creo y sugiero, señor Alcalde, y en consenso con todos los compañeros Concejales poder dejar estableciendo que, no solo la Dirección de Gestión de Planificación tiene que constar ahí.

Yo pienso y sugiero, tomando en cuenta que se le hizo ya una propuesta, un análisis con el compañero Concejal Carlos Aulla, que se le pueda incluir y se le pueda agregar dentro de esta Disposiciones Transitorias a la Dirección Financiera y a Servicios Municipales, tomando en consideración, señor Alcalde, que la Dirección Financiera es la que también es parte de esta construcción, es parte de rubros y ellos también tienen que sustentarnos mediante sus informes financieros.

Y ¿Por qué Dirección de Servicios Municipales? Porque la Dirección de Servicios Municipales abarca lo que son mercados, plazas, plaza de rastro, el mercado de faenamamiento, y abarca todo la Dirección de Servicios Municipales; es por eso, señor Alcalde, que hago esas observaciones para que en su momento vean si es que es viable poderles dejar estableciendo y, de lo contrario, le agradezco por mi intervención en primera instancia.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Gracias. Concejal Carlos Aulla, tiene la palabra.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Gracias, señor Alcalde, compañeros. Bueno, se tocaron a través de los compañeros Concejales, algunos puntos técnicos de la ordenanza que es motivo del debate y también se tocaron otros puntos que no vienen al caso pero también es parte.

En ese sentido, compañeros Concejales, hay unas observaciones que se deben realizar y yo sí la voy a hacer desde la Exposición de Motivos y es, justamente, donde hay que involucrar más el tema de la soberanía alimentaria como uno de los principios fundamentales de que se deba mejorar el fomento a la ganadería y todo lo que esto conlleve el tema de comercialización y, por ende, el tema de la importancia que tiene la plaza de rastro.

Es importante también hacer y ahondar criterios como la competitividad, mediante estrategias de mercados que no signifiquen, compañeros Concejales, ciudadanos, que no signifiquen entrar en un problema de territorialidad con el hermano cantón de Colta, sino simplemente signifiquen estrategias de oferta y demanda como principio de la economía de mercados que puedan satisfacer el movimiento económico y comercial que debe existir en esta plaza de rastro.

En las observaciones, ya lo dijo el compañero Rodríguez también, el hablar siempre en plural para no caer en temas y en pérdidas de tiempo legislativas que mañana nos lleve a hacer una nueva ordenanza para otra plaza de rastro, sino hablemos siempre en plural porque entiendo y entendería que hay una proyección de establecer más centros de comercialización dentro de las parroquias del cantón Riobamba y que esta ordenanza sirva para regular bajo la misma metodología todos los centros de comercialización de ganado.

Yo me voy a servir dar una propuesta de redacción para la Disposición Transitoria, y es el tema de que debe quedar de la siguiente forma, compañeros, ponerla a su consideración, “Que en el plazo de 180 días la Dirección de Planificación, Dirección de Gestión Financiera, Dirección de Servicios Municipales, en el ámbito de sus competencias elaboren los estudios correspondientes para establecer mediante un proceso metodológico el valor real que deberá tarifarse en las plazas de comercialización de ganado del cantón Riobamba, especialmente sobre las tasas por ingreso de ganado mayor y ganado menor”.

¿Por qué debe quedar esto? Señor Alcalde, compañeros Concejales. Porque en la tabla inicial que se está eliminando de la redacción de la modificatoria de la ordenanza, se están suprimiendo a la lectura rápida, a la comprensión rápida de quien lea la ordenanza, dos tasas y que, en fin, la ordenanza no tiene el fondo legal de eliminar tasas o de suprimir tasas, sino más bien de cambiar la metodología de cobro para reactivar esta plaza.

Entonces, es importante que en la transitoria sí consten las dos actividades de ingreso de ganado mayor y ganado menor que se quitaron de la tabla, para que sea entendido por cualquier órgano de control o administrativamente que, lo único que está haciendo el Concejo Cantonal, es estableciendo un tiempo preventorio para que a través de las Direcciones y a través del Ejecutivo del Concejo Cantonal se puedan establecer los métodos correspondientes para que en algún momento se establezcan las tarifas, ya que no estamos entrando en una ordenanza que pretende suprimir tasas, sino simplemente entrar en

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

el otro verbo rector que es, modificar las tasas.

Y dentro de la modificación es el tema de, justamente, darle este tiempo perentorio para que se pueda, de acuerdo a los estudios lógicos, técnicos, establecer alguna tarifa a futuro. Y, sobre todo, el pedido especial que la Dirección de Gestión Financiera cuando esté ya en marcha o en aplicación esta ordenanza, se sirva remitir a este Concejo Cantonal cómo se va a trabajar en el tema presupuestario, tomando en cuenta de que hay ingresos establecidos para el presupuesto 2024 y que tienen que tomar la medida necesaria para cubrir esos ingresos y que no tenga alguna afectación mayor al presupuesto del año 2024.

Son temas técnicos que tenemos que entrar a analizar, las observaciones que se han hecho señor Alcalde, compañeros.

Y la última, para culminar, señor Alcalde, y a todos los compañeros, ya se ha hecho el pedido, ha habido el compromiso esta mañana del señor Prefecto de la Provincia de Chimborazo, señora Viceprefecta, a todos quienes hacen parte del Gobierno Provincial, de hacer lo más rápido posible el tema del arreglo de la vía.

Y otra cosa, también deberían estar aquí y también nosotros, como autoridades, deberíamos establecer un nexo importante con las empresas como la Cemento Chimborazo, empresa que utiliza con los vehículos que trasladan el material también esta vía y que también causan una u otro malestar. Y es necesario que utilicen, pero también ellos son responsables en el área social de compensar a quienes de una u otra forma, en mínima o en gran proporción se sienten afectados, porque cuando vinimos a hacer los recorridos nos dimos cuenta de la cantidad de vehículos pesados que ocupa esta vía y la cantidad de polvo que levantan y, tenemos puestos de comida, tenemos expendio de alimentos que también tenemos que cuidar por el tema de la salubridad.

Es importante también, establecer esos nexos con las empresas que hacen parte de todo este aparataje productivo, porque también si no tuvieran vías por dónde entran y por dónde llevan y retiran el material; entonces, hay que ser condescendientes y hay una parte de compensación social que sí tienen en su rubro las empresas presupuestadas.

En ese sentido, ese es el pedido, y a más de eso, señor Alcalde, reactivar no solamente con el giro principal del negocio que tiene esta plaza de rastro o este centro de comercialización que es la venta de ganado, que es el giro de negocio principal, por supuesto, pero que tiene que convertirse en un gran centro de comercialización, no solo de ganado, sino tener actividades complementarias, económicas, que cierren un gran ciclo de integración de productores, de comerciantes, que pueda generar, incluso, más ingresos; que los espacios sean distribuidos, que no tengamos un gran espacio de miles de metros desperdiciados o subutilizados o mal utilizados, sino que sea en proporción a lo que queremos en un futuro para este sector y para el cantón Riobamba.

Generemos más giros de negocio en este centro, señor Alcalde, y si tenemos que modificar algunas otras ordenanzas o normativas que permitan que la economía se dinamice en esta plaza, lo hagamos sin ningún problema; y, hagamos y creemos actividades complementarias a la actividad principal, y vamos a tener un gran centro de

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

comercialización, y vamos a tener una mira a un futuro sector de un polo de desarrollo que permita que Riobamba crezca ordenado y que las actividades que vayan ordenadas en los lugares donde realmente tienen que estar, para comodidad de, tanto las personas del cantón, como de quienes nos visitan y comercializan desde otros cantones y desde otras provincias.

Hasta aquí mis observaciones en esta primera intervención. Muchas gracias, señor Alcalde, Concejales y ciudadanos en general.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Muchas gracias. Señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** manifiesta: Muchas gracias, señor Alcalde. Nada más para acotar a los criterios vertidos por los compañeros concejales, dentro de la tabla propuesta en la primera discusión de la ordenanza, estaban establecidos tres rubros que hoy no constan en la tabla, como es uno de ellos también el transporte que se queda con tarifa cero que es importante tomar esa consideración y, sobre todo, también pedir a las direcciones que están también aportando dentro de esta ordenanza el que se puedan ejecutar las acciones compensatorias a la eliminación de estos rubros que se están dejando de lado en esta ordenanza.

Nada más eso y brindarles el apoyo para que todas esas actividades compensatorias que vamos a tener, puedan ser efectivas y no afecte a la ejecución del presupuesto que podamos tener como ingresos en este año 2024.

Hasta ahí mi intervención, gracias señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias, Concejal Patricio Guaranga, tiene la palabra.

**Ing. Patricio Guaranga;** expone: Gracias señor Alcalde, el saludo cordial a los comerciantes, a la gente que nos acompaña el día de hoy. Es verdad, el miércoles anterior, no dimos tratamiento, pero no era porque no apoyamos o no queríamos, hoy tenemos ya la documentación, hemos revisado, hemos realizado los talleres del caso y estamos empapados de la situación.

Esta ordenanza que regirá durante 180 días, hasta que el Cuerpo Colegiado del Municipio establezca los montos, revisamos pues ya su detalle financiero en donde dice que hay un cierto monto para mantenimiento y es que, obviamente, con lo que nosotros estamos estipulando de un dólar el puesto de plataformas de varios productos, cuatro dólares los cancelos del patio de comidas, tal vez no lo cubrimos; y, es ahí importante que se indique y se garantice que los ingresos proyectados deben ser cubiertos por otros ingresos del Municipio.

En este caso, sería importante que Financiero nos certifique esa situación durante estos 180 días y que el equipo que va a trabajar en establecer los rubros finales, sea el equipo que recomendaron los compañeros, integrados por profesionales de diferentes Direcciones; Financiero, Servicios Municipales, Planificación en pos de crear este polo de desarrollo y

## *Libro de Actos del Concejo Municipal de Pícolamba*

---

que no solamente aquí sea una Plaza de Rastro, sino se desarrollen otras actividades productivas para que esto salga adelante.

Eso nada más, señor Alcalde, muchísimas gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** menciona: Muchas gracias, el señor Prefecto me ha solicitado la palabra, permítame solamente un tema, tengo que declarar en receso antes de dar la palabra, pero quisiera señalar antes de este receso, dar algunas consideraciones respecto a lo que han señalado.

A mí me parece correcto que se genere un informe en 180 días, me parece también bastante bien que para este informe se encuentren las Direcciones de Servicios Municipales y Financieras, me parece también correcto que se incluya a los servicios de transporte como lo ha señalado la señora Vicealcaldesa; sin embargo de eso, yo quisiera señalar alguna cosa más.

Esta Plaza de Rastro, como lo dijo el Concejal Carlos Aulla, no debe ser una Plaza de Rastro, solamente de Rastro, aquí se pueden dar otros servicios, algunos de ellos pagados y algunos de ellos gratuitos; por ejemplo, aquí podemos tener servicios financieros en alianzas con la empresa privada y con Cooperativas, Servicios Municipales con todo lo que significa mercado, camal y cementerio, todo esto lo podemos poner aquí un punto de atención ciudadana, el internet es fundamental para el tema productivo, es fundamental, aquí debemos tener un internet de alta velocidad.

Por eso es necesario que aquí se encuentren la Dirección Financiera, este informe no lo generen solamente Financieros y Servicios Municipales, sino también la Dirección de TICS de Tecnologías de la Información, de Obras Públicas evidentemente, porque esto cuesta, si vamos a poner una cubierta, esto cuesta y es parte de los costos de operación; también si aquí pensamos poner otro tipo de servicios que por ahora me reservo, debería estar la Dirección de Movilidad, de hecho, necesitamos que este mercado tenga fluidez en la circulación y el informe debe ser también de Movilidad.

Así mismo, aquí se generan residuos orgánicos en gran cantidad, los cuales, deben ser gestionados e inclusive podrían generar recursos; por lo tanto, y también cuesta, por lo tanto, tienen que estar la Dirección de Gestión Ambiental y de Gestión Social, porque este es un lugar donde hay muchas personas que tienen muchas necesidades básicas insatisfechas, de todo tipo, desde médicas hasta de derechos y de violencia de género; es decir, que es importante que aquí se encuentre Gestión Social también incluida. Eso es lo que quisiera ponerlo, estas Direcciones, que no sean solamente las dos señaladas de inicio, si ustedes están de acuerdo.

Pero también quisiera incluir algo más, yo siempre señalo que, estos informes que presentan las diferentes Direcciones tienen que generar, señores Concejales, tienen que generar un acto resolutorio y es importante que exista en la ordenanza puesto este acto resolutorio.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Pero este acto resolutivo en el respecto a la Autoridad del Concejo, debe ser conocido por el Concejo; por lo tanto, propongo que dentro del texto también se ponga que el acto resolutivo consecuente de los informes de las Direcciones mencionadas se dé por conocido en Concejo Cantonal, previo a su implementación.

Con todas estas observaciones, por favor, señor Secretario, si a ustedes les parece voy a pedirle que dé lectura a una propuesta modificatoria a los textos señalados en la Disposición Transitoria que, digámoslo así, es la más que da el núcleo de esta discusión.

Mientras la prepara, declaro en receso por cinco minutos de esta sesión, señor Prefecto tiene usted la palabra.

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 12H50.**

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 13H03.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Declaro concluido el receso, continuamos con la presente sesión, por favor, aquí sentimos la presencia de nuestra querida Asambleísta, estimada Fernanda Araujo, muchas gracias, un saludo cordial, venga por favor, bienvenida.

Hemos invitado a varias autoridades, no todas han venido, eso es verdad, las que vinieron, bienvenidas sean, gracias estimada Fernanda, un buen día, gracias por estar aquí, esto es una infraestructura productiva importante para el cantón y es importante que la conozca, que pueda ver lo que se necesita aquí para que esto se traduzca en leyes, las leyes son la parte fundamental del funcionamiento de la patria. Tiene la palabra, por favor.

Perdón, declaro en receso a la sesión por cinco minutos.

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 13H03.**

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 13H06.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Declaro concluido el receso, continuemos, por favor. Señor Secretario, le agradezco dé lectura a la propuesta de Disposición Transitoria que está en discusión.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señor Alcalde, lo solicitado: Dentro de la parte considerativa se agregaría el artículo 281.- que determina sobre la Soberanía Alimentaria y en la parte resolutive dentro de la Disposición Transitoria quedaría de la siguiente manera:

Primero: En el plazo de 180 días la Dirección de Gestión de Planificación, Dirección de Gestión Financiera y la Dirección de Servicios Municipales, elaborarán un informe económico que defina mediante un adecuado proceso metodológico, el valor real y los servicios que deberán tarifarse en las plazas de comercialización de ganado de pie del cantón Riobamba, el cual, deberá ponerse en conocimiento del Concejo Cantonal del

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, previo a la expedición de la resolución administrativa que defina las tarifas de comercialización de ganado mayor, ganado menor, vehículos livianos y pesados y otros servicios adicionales que se brinden en las plazas del cantón Riobamba.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Muchas gracias. Señores Concejales, si están de acuerdo voy a pedir que se dé lectura a los diferentes cuerpos de la Ordenanza para que sea aprobado por cada una de las secciones. Es necesario por procedimiento parlamentario hacer la aprobación por partes; señor Secretario, continúe por favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señor Alcalde, a su consideración la Exposición de Motivos que fue remitida en el documento.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: A su consideración, señores Concejales, si es que no hay observaciones, se da por aprobado.

**Los señores Concejales dicen,** aprobado.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Se da por aprobado.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señores Concejales, a su consideración, los Considerandos.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Señores Concejales, los Considerandos a su consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

**Los señores Concejales dicen,** aprobado.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Se da por aprobado.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** dice: Señores Concejales, el Título de la Ordenanza: Ordenanza reformatoria a la Ordenanza que regula la utilización, funcionamiento y control del centro de Faenamiento Municipal y Plaza de comercialización de ganado en pie del cantón Riobamba.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** comenta: Señores Concejales, en su consideración.

Con la corrección que diga "Plazas". Que, por favor, se coloque en plural la ordenanza por el hecho de que están en planificación otras ordenanzas como la de Licto.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** refiere: Entendido.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Dé la lectura nuevamente al Título, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: La Ordenanza

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

reformatoria a la Ordenanza que Regula la Utilización, Funcionamiento y Control de los Centros de Faenamiento Municipales y las Plazas de Comercialización de ganado en pie del cantón Riobamba.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: En su consideración señores Concejales, si no hay observaciones, se da por aprobado.

**Los señores Concejales dicen,** aprobado.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Se da por aprobado.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Artículo 1.- sustitúyase el Artículo 33.- por el siguiente: Artículo 33.- Tasas por servicios en las plazas de comercialización de ganado en pie del cantón Riobamba: Los valores a cobrar por los servicios ofertados en las plazas de comercialización del cantón Riobamba serán como se detalla a continuación:

1.- Puestos de plataformas varios productos, cero punto doscientos diecisiete de la Remuneración Básica Unificada.

2.- Canceles patio de comidas, cero punto ochenta y siete por ciento de la Remuneración Básica Unificada.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: En su consideración, señores Concejales, si no hay observaciones.

**Abg. Carlos Aulla;** menciona: Señor Alcalde, si me permite.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Concejales Carlos Aulla.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Gracias, para efecto del acto y de la consideración de los productos y de la cantidad, quisiera que en este momento con el RBU actual se diga la cantidad exacta en dólares, no en el porcentaje, solo por efectos del acto; obviamente, yo sé que tiene que quedarse con el porcentaje, pero para claridad de la ciudadanía.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Hágalo así, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Sería: En puestos de plataforma varios productos, el cero punto doscientos diecisiete por ciento de la Remuneración Básica Unificada es: Un dólar;

2. En los cancelos, patios de comidas, el cero punto ochenta y siete por ciento de la Remuneración Básica Unificada: Cuatro dólares.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: En su consideración, señores Concejales, si no hay observaciones se da por aprobado.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Los señores Concejales dicen, aprobado.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Se da por aprobado.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Disposición Transitoria Primera.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Única, por favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Disposición Transitoria Única: En el plazo de ciento ochenta días la Dirección de Gestión de Planificación, la Dirección de Gestión Financiera y la Dirección de Gestión de Servicios Municipales, elaborarán un informe económico que defina mediante un adecuado proceso metodológico el valor real y los servicios que deberán tarifarse en las Plazas de Comercialización de ganado en pie del cantón Riobamba.

El cual, deberá de ponerse en conocimiento del Concejo cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, previo a la expedición de la resolución administrativa que defina las tarifas de la comercialización de ganado mayor, ganado menor, vehículos livianos y pesados y los otros servicios adicionales que se brinden en las plazas del cantón Riobamba.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** interviene: Señores Concejales, yo considero que se debería poner “Y otras Direcciones dentro del giro del negocio” porque sí necesitamos verificar los valores, por ejemplo, de Gestión Ambiental; o por ejemplo, en el caso de la publicidad, de la Dirección de Comunicación; en ese sentido, considero que es necesario que se incluya de forma explícita, las Direcciones señaladas, pero también se añade “Y otras Direcciones que pudiere requerirse por el giro de negocio de la Plaza de Rastro.

Concejal Celso Rodríguez, tiene la palabra, y después, concejal Carlos Aulla.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Gracias, señor Alcalde. Bueno, yo, un poquito para seguir desarrollando esta discusión, señor Alcalde, de la Ordenanza, del tratamiento en sí, tomemos en consideración que hay un plazo de ciento ochenta días, donde que realmente nos van a entregar ya un informe detallado a los diferentes rubros que en su momento les hemos dejado excluidos.

Yo pienso que después de los ciento ochenta días, ya una vez establecido los rubros que en su momento estamos dejando a un lado, se les pueda ingresar a las Direcciones que usted acaba de mencionar, tomemos en consideración que este momento estamos haciendo la reformatoria a un artículo, no es a la ordenanza, a un artículo exclusivamente.

Y ese artículo en su momento nos va a arrojar o nos va a dar informes técnicos, financieros y jurídicos, pero es solo de las Direcciones que están involucradas, nada más, este momento; sí, el resto vendrán después a añadirse; mi criterio, señor Alcalde, gracias.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** dice: Concejal Carlos Aulla.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Gracias, señor Alcalde. Acotar algo nada más, yo estoy de acuerdo en que se incremente los giros de negocios, pero deseo hacer una pequeña propuesta, si es que cabe el término. La ordenanza debería solamente incluir en la Disposición Transitoria la Dirección de Gestión Financiera y de Planificación, porque trata un tema específico que es la Plaza de Rastro y el Centro de Comercialización.

Yo sugiero que, una vez aprobada la ordenanza, de ser así el compromiso de este Concejo cantonal, antes de cerrar el punto puede existir una disposición de este Concejo cantonal a todas las Direcciones de la Municipalidad, para que emitan los informes de cuáles serían los giros y los modelos que manejarían estos giros de negocio dentro de la Plaza de comercialización.

Y cuando tengamos los informes podemos después modificar, de ser el caso, las ordenanzas, ya incluido los otros giros de negocio, para no afectar, justamente, el fondo que tiene esta ordenanza que es solamente el funcionamiento de la plaza de rastro y comercialización; una sugerencia, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Bueno, señores Concejales, con la Disposición Transitoria, tal como fue leída, sin la introducción de otras Direcciones en el texto, pongo en su consideración. Si no hay observaciones que sea aprobado.

Al no haber observaciones, se da por aprobado.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Disposición Final Única: La presenta ordenanza entrará en vigencia a partir de su promulgación en el Registro Oficial, sin perjuicio de su publicación en la página web institucional y la Gaceta Municipal.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: En su consideración, señores Concejales, si no hay observaciones se da por aprobado.

Por favor, señor Secretario, proceda a la votación para la aprobación en segundo debate, no, hace falta la moción. Concejal Galo Falconí, tiene la palabra.

**Ing. Galo Falconí;** expone: Gracias, señor Alcalde, estimados compañeros Concejales. Una vez que se ha discutido en segunda ocasión, yo elevo a moción que una vez finalizada la segunda discusión, se dé por aprobada esta propuesta de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Regula la Utilización, Funcionamiento y Control de los Centros de Faenamiento Municipales y las Plazas de Comercialización de ganado en pie del cantón Riobamba; si mi moción tiene apoyo les agradeceré.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: ¿Hay apoyo a la moción?

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Rafael Quitio;** expresa: Señor Alcalde, yo apoyo la moción, la votación sea sustentado, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** dice: Por supuesto, así será, bajo su pedido.

Habiendo apoyo a la moción, señor Secretario, por favor, proceda a la votación sustentada razonada del segundo debate de esta ordenanza.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Con su venia, señor Alcalde, Concejal Carlos Aulla.

**Abg. Carlos Aulla;** manifiesta: Gracias, señor Alcalde, compañeros Concejales; creo que ya se ha hecho los aportes técnicos necesarios a esta propuesta de ordenanza, como siempre se manifiesta, puede existir diferentes líneas de pensamiento, pero cuando hay un fin colectivo, un fin común, tiene que unificarse esos pensamientos y traducirse en una voluntad unánime de poder aprobar cuerpos normativos que vayan en beneficio de la sociedad y de los comerciantes especialmente, luego de lo que pasamos en aquel 2020 y que varios sectores, incluidos los comerciantes no han logrado reponerse del todo.

Señor Alcalde, esperando que esta ordenanza promueva el uso de esta plaza de comercialización, promueva la llegada de más comerciantes, tanto del cantón Riobamba de la provincia de Chimborazo y de otras provincias del país y esperando que este Concejo cantonal siga dando resultados en territorio con los cuerpos normativos necesarios, para que todos los ciudadanos se sientan conformes con la actuación de sus autoridades.

Y en beneficio de este lugar que, realmente, será de seguro, en algún momento, cuando completemos la idea general que hemos planteado el día de hoy, con otros giros de negocio, sean un gran sector y un gran polo de desarrollo para este cantón, mi voto es a favor del proyecto de ordenanza, gracias señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Muy bien, muy bien, señor Concejal. Continúe, por favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Maritza Díaz.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** expresa: Muchas gracias, señor Secretario. Con la oportunidad de brindar un desarrollo, la dinamización de la economía y que, este Concejo, con la conciencia de poder colaborar con cada uno de los comerciantes que trabajan en esta feria, mi voto es a favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** dice: Concejal Galo Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** comenta: Gracias, bueno yo fui uno de los Concejales que se opuso a este tema, conversé con ustedes en la parte de afuera y me comprometí, no a decir sí o a decir no a esta ordenanza, pero me comprometí a que las cosas se hagan bien, a solicitar que

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

las cosas hagan como tienen que hacerse, sin apuros.

Y en vista de que hemos tenido un taller y que han sido atendidas todas las dudas que había, hemos visto el día de hoy, ya al señor Prefecto ofreciendo esa ayuda, tenemos aquí a la señora Viceprefecta también, ofreciendo esa ayuda directamente hacia la Municipalidad, tenemos aquí a quien quiero saludar también, estimada María Fernanda, Asambleísta, tenemos ya esa coyuntura con las autoridades que necesitamos.

En segunda parte, pedirles a ustedes que no se olviden, que con sus aportes sacaremos adelante como administradores a todo este tipo de negocios o de mercados que ustedes están necesitando y requiriendo y que nosotros los estamos viendo a favor de ustedes.

Y, finalmente, habiéndose realizado el taller que solventó una duda que yo tenía, que era un criterio legal firmada por el señor Procurador Síndico en el que se menciona que:

“Sobre la base de lo señalado en el caso de la reforma a la ordenanza N°005-2017, es pertinente la aplicación del artículo 566 del Código Orgánico de Organización Territorial Autónoma y Descentralización”; estando solventada esta duda, por ustedes, por nosotros y por el desarrollo de nuestro cantón, mi voto es a favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Concejal Stefanny Guevara.

**Ing. Stefanny Guevara;** indica: Muchas gracias, señor Alcalde; queridos hermanos comerciantes, en función del memorando GADMR-240298-M donde consta el criterio jurídico en la norma que sustenta esta reforma del artículo a la ordenanza en discusión, cuya finalidad es la reactivación de la Plaza de Rastro, ya que la Municipalidad ha hecho una inversión y no puede quedar sin funcionalidad.

También por qué no pensar en nuestros hermanos comerciantes, en darles un lugar digno para que puedan hacer la comercialización de su ganado y que es el sustento de cada uno de ustedes, de su familia, pues mi voto es a favor, gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Muchas gracias, un saludo también a Alberto Ganán, no se encuentra aquí, pero le dio la alternancia a Stefy Guevara, que se estrena con estas ordenanzas, con estas sesiones en Concejo cantonal. Felicitaciones, un gran trabajo el que está haciendo.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** expone: Muchas gracias, señor Alcalde. Luego de haber dado el tratamiento, que estos ciento ochenta días sean de recuperación y, en verdad, sean fructíferas para los comerciantes de la plaza de rastro, todos somos hermanos de la provincia de Chimborazo, tanto riobambeños, chimboracenses, del hermano cantón de Colta, pero sin embargo, estas son las decisiones que nos permitirán darles una alternativa

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

para que podamos mantener esta infraestructura que nos lleva al desarrollo.

Con este contexto y una vez de haber discutido la ordenanza, mi voto es a favor, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Concejal Micaela Lema.

**Srta. Micaela Lema;** expresa: Bueno, nuevamente, muy buenos días a cada uno de los presentes, ya tardes, y realmente nos sentimos contentos, nos sentimos alegres de que en esta mañana, ya horas de la tarde, podamos llegar a una sola decisión; y desde el primer momento teníamos la real conciencia y la responsabilidad de darle resultados a la ciudadanía.

Independientemente, hemos buscado los caminos necesarios a través de los diferentes criterios, tanto técnico, legal, financiero, y es importante que esta plaza de rastro que nos costó a todos los riobambeños, casi dos millones de dólares, pueda darle esa oportunidad de desarrollo, de crecimiento, de competitividad, de manera armónica, porque no es una pelea de territorios, no es una pelea de qué plaza de rastro tiene las mejores condiciones.

Una competencia armónica en el buen sentido de la palabra, que brinde no solamente su giro de negocio, la comercialización de animales en pie, sino realmente, podamos ver otras actividades como lo planteaba la propuesta de la Dirección de Servicios Municipales, como reaperturar o aperturar los días viernes, como lo decían anteriormente, como era la plaza de rastro.

Que sean los días viernes, los días sábados, que se puedan también abrir y ampliar para que también otras especies menores puedan estar aquí en el expendio y la venta para todos los usuarios, comerciantes y ferias productivas que involucren a las parroquias hermanas; que Calpi, San Juan, Licán, puedan hacer uso de su Plaza de Rastro, que podamos sacarle el mejor provecho y que los costos de operación puedan darle sostenibilidad a esta Plaza de Rastro.

Así que, con gran agrado y contenta y esperanzada que este Concejo cantonal toma decisiones, cuando realmente la necesidad del pueblo así lo amerita, mi voto en esta tarde es a favor, muchísimas gracias.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** dice: Señor Concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** comenta: Señor Alcalde, saludarle, señora Asambleísta de Chimborazo, gracias Asambleísta por venir y estar junto a mis hermanos y mis hermanas quienes también le dieron el voto, señora Asambleísta. Como dijo el señor Alcalde, entendería que invitó a otros Asambleístas, pero tienen agenda más importante y por eso no están aquí, pero bueno, no están en campaña también, ahorita no necesitan votos.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Pero es importante, señora Asambleísta, decirle a usted, honestamente nos sentimos indignados de muchos funcionarios que entre hermanos haciendo dividir, estén autorizando ferias en otros días, que Riobamba ha sido por historia feria de los días sábados y hoy ha habido en otras plazas.

No por temor a la competitividad, ni a la competencia, pero creo que nosotros como Chimborazo debemos estar unidos, sacar adelante; y, señora Asambleísta, haga el seguimiento y véale como están entregadas esas autorizaciones de sus funcionarios que está usted en la línea del Gobierno Nacional, señora Asambleísta.

Y también pedirle, señor Alcalde, que se oficie a otros colegas Asambleístas para que también pongan la parte de Chimborazo y pongan la camiseta de Riobamba, porque nuestros hermanos que vienen desde la lejanía y hoy estamos aquí trabajando y usted se ha dado ese tiempito de venir; mi reconocimiento a nombre de mis hermanos, señora Asambleísta.

Señor Alcalde y colegas Concejales, creo que es importante la presencia de las personas que fueron indignados el día miércoles, con una expectativa, con una esperanza de llevar un pan a su casa y de la señora que botó las lágrimas, aquí estamos sus Concejales, aquí estamos para apoyar sus Concejales, porque yo también soy parroquiano, yo conozco cómo cuesta criar un animalito y luego traer a vender en una plaza.

Por eso, señor Alcalde, después de haber la discusión, análisis técnicos y jurídicos, marcado el artículo 566 del Código de Organización Autonomía Descentralizado, el COOTAD, a esta reforma, mi voto es a favor. Gracias, señor Alcalde.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señor Concejal Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** manifiesta: Gracias, señor Secretario. Bueno, por falta de tiempo, señor Alcalde, más bien agradecerle por escucharnos a cada uno de los Concejales, creo que esa es la manera democrática donde que nosotros tenemos que discutir, debatir. Y no porque en su momento votemos en contra de uno u otra decisión por parte de la administración, es que nosotros somos oposición.

Nosotros siempre con coherencia hemos venido y hemos dicho y nos seguimos manteniendo, las cosas que estén bien vamos a apoyarles; las cosas que se estén realizando de otra manera, no les vamos a apoyar; pero siempre con la decisión y la convicción de poder hermanar y poder entregar algo para nuestros hermanos y hermanas del sector rural, nosotros siempre vamos a estar comprometidos. Señor Alcalde, este momento por situaciones del tiempo, el voto es a favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señorita Concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** interviene: Señor Alcalde, compañeros Concejales, todos los que se

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

encuentran aquí, después de haber recibido toda la información necesaria, los informes y, sobre todo, el criterio jurídico que fue trasladado el día jueves en la noche a cada uno de nosotros, mi voto es a favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señor Concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** dice: Muchísimas gracias, señor Alcalde, por mi pueblo, por mi gente y por mis amigos comerciantes, mi voto es a favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señor Concejal Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** indica: Gracias señor Alcalde, como el anterior miércoles, a favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señor Alcalde Jhon Vinueza.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: A favor.

Proclame resultados, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: Señor Alcalde, por unanimidad queda aprobado la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Regula la Utilización, Funcionamiento y Control del Centro de Faenamiento Municipal y Plaza de Comercialización de ganado en pie del cantón Riobamba.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Aprobar en segunda discusión la Ordenanza que regula la utilización, funcionamiento y control de los Centros de Faenamiento Municipales y las Plazas de Comercialización de Ganado en pie del cantón Riobamba.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señor Alcalde, corresponde tratar el punto número:

**3. Conocimiento y Resolución del Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0597-M del Dictamen Nro. 2024-004-C.M.T.T de la Comisión de Movilidad, Tránsito y Transporte, firmado electrónicamente por el abogado Rafael Quitio Pilataxi, Concejal del cantón Riobamba y Presidente de la Comisión, en relación a las observaciones de la Agencia Nacional de Tránsito a la Propuesta de Ordenanza que regula el tránsito del transporte interprovincial de pasajeros dentro del espacio público del cantón Riobamba.**

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Señores Concejales, por cuestiones de clima, esta ha sido, debo decir nuevamente, ya va la tercera vez que lo digo seguido, esta ha sido una de esas sesiones en donde hay la discusión democrática sobre carácter legislativo normativo que es lo que compete a un Concejo cantonal responsable.

Felicitaciones por ello y por el tema de clima, voy a declarar suspendida la sesión y serán convocados oficialmente. Muchas gracias, una buena tarde con todos.

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara suspendida la sesión siendo las 13H32.**



Arq. John Vinueza Salinas  
**ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA**



Abg. Ramiro Valdejo Mancero  
**SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO**

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

### **ACTA DE REANUDACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 02 DE MARZO DE 2024, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MARTES 05 DE MARZO DE 2024.**

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la reanudación de la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, en este martes cinco de marzo del dos mil veinticuatro, a las 11H00, en el Teatro León, con la presencia del Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Abg. José Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Srta. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Saludos cordiales, ciudadanas y ciudadanos de Riobamba, un saludo también a quienes no solo han querido estar presentes, sino que ya se encuentran conectados a esta sesión de Concejo a través de las redes sociales y de la Radio Ciudad Dial 106.5 FM que siempre está transmitiendo lo que sucede en sesión de Concejo.

En atención a la reanudación de la convocatoria Nro. 011-2024, previo a dar por instalada la presente sesión extraordinaria de Concejo Municipal, solicito, señor Secretario, sírvase constatar quórum.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** manifiesta: Señor Alcalde, buenos días; señores Concejales, buenos días; señora Vicealcaldesa, buenos días; público en general y jóvenes que nos acompañan, buenos días; al igual que la gente que nos mira a través de las redes sociales.

Procedo con lo solicitado, señor Alcalde. Concejales Carlos Aulla.

**Abg. Carlos Aulla;** expresa: Señor Alcalde, señor Secretario, compañeros Concejales, señora Vicealcaldesa, a todos los señores, señoritas estudiantes, un saludo cordial, bienvenidos. Presente para esta sesión, señor Alcalde.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejales Maritza Díaz.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** saluda: Muy buenos días, señor Alcalde; buenos días, estimados compañeros Concejales; Servidores municipales; sobre todo, a los jóvenes que se encuentran esta mañana aquí, muy buenos días; y, a los ciudadanos que nos ven a través de los diferentes medios de comunicación, muy buenos días. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejales Galo Falconí.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Ing. Galo Falconí;** expresa: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras, compañeros Concejales, a toda esa juventud estudiosa que el día de hoy nos acompaña, a los señores Docentes y al público en general, muy buenos días con todos. Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Concejal Alberto Ganán.

**Abg. José Ganán Gualán;** expresa: Muy buenos días, señor Alcalde, compañeros y compañeras Concejales, público presente. Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Concejal Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** manifiesta: Señor Alcalde, muy buenos días; señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales, a los jóvenes estudiantes de las diferentes instituciones, bienvenidos, qué grato recibirlos. Presente, señor Secretario, para la sesión.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Micaela Lema.

**Srta. Micaela Lema;** expresa: Muy buenos días, estimado Alcalde; estimada Vicealcaldesa, compañeros y compañeras, un saludo muy fraterno, un abrazo a todos los estudiantes quienes nos honran en esta mañana con su presencia; augurando que sea una jornada de éxito y que sea de beneficio para Riobamba, muy buenos días. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Buenos días, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, colegas Concejales, a ustedes, señores presentes de la patria y futuros de la patria, un cordial saludo para ustedes. Señor Secretario, presente en esta sesión.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, jóvenes y señoritas que hoy nos honran con su presencia, muy buenos días. Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** saluda: Muy buenos días, señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros municipales, a todos y cada uno que están aquí, muy buenos días. Presente.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** dice: Señor Alcalde, compañeros Ediles, distinguidos estudiantes de las diferentes Unidades Educativas de nuestro querido cantón, compañeros Maestros, Servidores Municipales, muy buenos días. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Muy buenos días con todas las autoridades, Alcalde, Vicealcaldesa, Concejales, estimados estudiantes, Docentes de cada una de las Unidades Educativas, Funcionarios. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: Señor Alcalde, me permito informar que contamos con todo el pleno del Concejo presente, por lo siguiente hay quórum para poder dar por reinstalada esta sesión.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias, declaro reinstalada la sesión del día sábado dos de marzo del 2024 que se realizó en la Plaza de Rastro de San Juan. Por favor, en controles les agradezco que enciendan las luces también donde se encuentran los ciudadanos y las ciudadanas; es necesario que podamos mirarnos al rostro y podamos conversar en esta sesión.

Por favor, señor Secretario.

Bienvenidos, primero que nada, ustedes chicos y chicas de la ciudad de Riobamba, señores Profesores, señores Rectoras y Rectores; esta sesión de Concejo como todas las sesiones de Concejo, tienen la finalidad de mejorar la calidad de vida de nuestra ciudad y es por eso que ustedes están aquí, porque el día de hoy nos vamos a comprometer mutuamente en hacer ciertas cosas para mejorar lo que pasa en nuestra ciudad; espero que así sea y que esta sesión sea fructífera.

Señor Secretario, comencemos con el tratamiento de los puntos del orden del día en la medida en que estuvieron suspendidos previamente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: Señor Alcalde, lo solicitado, nos correspondería tratar en esta reanudación de la sesión extraordinaria de Concejo Municipal el punto número:

**3. Conocimiento y resolución del Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0597-M con el Dictamen Nro. 2024-004-CMTT de la Comisión de Movilidad, Tránsito y Transporte, firmado electrónicamente por el Abogado Rafael Quitio, Concejal del cantón Riobamba y Presidente de la comisión en relación a las observaciones de la Agencia Nacional de Tránsito, la propuesta de ordenanza que regula el tránsito del transporte interprovincial de pasajeros dentro del espacio público del cantón Riobamba.**

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Señor Alcalde, me permito dar lectura del dictamen de la Comisión:

La Comisión dictaminó: Una vez que se han incluido las observaciones realizadas por la ANT en la propuesta de ordenanza que regula el tránsito del transporte interprovincial de pasajeros dentro del espacio público del cantón Riobamba, se ponga en conocimiento del señor Alcalde el expediente con las observaciones de ANT y por su digno intermedio se corra traslado a la Agencia Nacional de Tránsito para la emisión del informe previo favorable definitivo, que permitirá la continuidad del tratamiento y aprobación de la Ordenanza que regula el tránsito del transporte interprovincial de pasajeros dentro del espacio público del cantón Riobamba.

Hasta aquí el dictamen, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Señores Concejales, en su consideración el presente informe, tienen la palabra. Concejales Rafael Quitio, tiene la palabra.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Gracias, señor Alcalde, una vez más, cordiales saludos. Sí, señor Alcalde, creo que la Comisión, quién más con la responsabilidad hemos venido trabajando, saludar a todos mis compañeros Concejales que conforman esta comisión, sí, hemos participado democráticamente las inquietudes de cada uno de ustedes, está incorporado así como lo han escuchado a través de la Secretaría.

Señor Alcalde, para lo cual pues hemos sugerido para que usted como la máxima autoridad pues, vea las mejores alternativas, cumpla las recomendaciones que ha manifestado, ha solicitado la Agencia Nacional de Tránsito y para que esta ordenanza entre en vigencia, se dé servicio de mejor calidad a la ciudadanía pues, hemos puesto en su consideración las alternativas, las soluciones, lo haremos conjuntamente principalmente cumpliendo todos los requerimientos que lo hemos puesto, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Muchas gracias, concejal Rafael Quitio.

Concejal Carlos Aulla, tiene la palabra.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Gracias, señor Alcalde. Referente a lo que ya ha expuesto el compañero Presidente de la Comisión de Movilidad, una ordenanza que fue presentada en el mes de junio del año 2021, que prevé justamente el proteger a los compañeros de la transportación interprovincial como sucede en otras provincias utilizando métodos como el sellaje de dispositivos que permitan pasar cerrados las puertas mientras transitan como punto intermedio la ciudad de Riobamba evitando primero la aglomeración de unidades en un Terminal Terrestre que actualmente se encuentra colapsado.

Existe un informe incluso de contaminación ambiental y algunos otros temas que propenden a que la ciudadanía tenga el uso, la conciencia de usar el Terminal Terrestre por temas de seguridad y ocupar el transporte que es de los riobambeños, que es de los chimboracenses para reactivar así la economía de un sector que ha quedado tan golpeado desde la pandemia en el año 2020-21 que, obviamente, generó pérdidas económicas en gran

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

magnitud y siguen los compañeros transportistas siendo afectados en provincias como Tungurahua, Cotopaxi, Pichincha, Guayas la zona del austro, zona de la costa, y es prudente que aquí en Riobamba también elevemos a una ordenanza la protección de nuestros compañeros de transporte interprovincial específicamente.

Y para esto, en el mes de septiembre del año 2023 la Agencia Nacional de Tránsito como uno de los rectores de tránsito a nivel nacional, emitió recomendaciones que tienen que ser incorporadas en el proyecto y borrador de la ordenanza en observaciones y recomendaciones que se ha tomado en cuenta, han sido incorporadas; y, usted como máxima autoridad representante de este Concejo cantonal, obviamente es la persona indicada quien deberá poner en conocimiento de la Agencia Nacional de Tránsito que, como Concejo y como Comisión de Movilidad, se ha procedido a incorporar las observaciones necesarias para obtener ya el informe de validación de la ANT y poder ingresar a segunda discusión y definitivo tratamiento y decisión de este Concejo, de aprobar esta ordenanza en beneficio del sector del transporte.

Es lo que reza en el dictamen, señor Alcalde, yo me permito elevar a moción de que se acoja el dictamen de la Comisión de Movilidad y a través de su intermedio se ponga en conocimiento de la Agencia Nacional de Tránsito, que se ha dado cumplimiento a las recomendaciones y que esperamos el informe de factibilidad de la Agencia para continuar con el tratamiento de la Ordenanza.

Hasta ahí, lo manifestado, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias, Concejal. ¿Existe apoyo a la moción? Concejal Rafael Quitio, concejal Edison Tene, apoyan la moción.

Tiene la palabra, concejal Micaela Lema.

**Srta. Micaela Lema;** interviene: Bueno, la Comisión de Movilidad y Tránsito, en el ámbito de sus competencias ha venido trabajando dentro de estos meses con la generalidad de la protección de nuestros transportistas, tiene otra forma normal del crecimiento del sector automotor y también la congestión que observamos en diferentes puntos de nuestra ciudad.

Es por eso que se han ido trabajando en estos meses dentro de los diferentes talleres que ha sido convocado por el Presidente de esta mesa parlamentaria con los diferentes miembros y directivos de las diferentes Cooperativas y todos quienes forman parte del sector transportista de nuestra ciudad y con la finalidad de poder apoyar y de poder ratificar ese compromiso que tenemos con los riobambeños, a proteger a este importante gremio transportista que no solamente es el trasladar de un lado a otro, sino realmente ser polos de desarrollo y oportunidades de puntos de conexión a las diferentes provincias y cantones de nuestra, también de nuestra provincia y obviamente de nuestra Riobamba.

Así que, el compromiso ratificado y que esta comisión pueda hacer lo propio, pueda seguir el tratamiento debido para darles los resultados a nuestra provincia y a nuestra ciudad.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Muchas gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Estimados Concejales, por respeto a la audiencia, es importante explicar poquito sobre lo que se trata esta ordenanza.

Riobamba está en el centro del país y por nuestra ciudad pasan transportes de otras provincias, por ejemplo, desde Quito hasta Cuenca. Lo que sucede es que también tenemos transporte que sale desde Riobamba hacia Quito o hacia Cuenca y este transporte de aquí de Riobamba ha pedido que se controle el hecho de que los transportes de otras ciudades que pasan por Riobamba no tomen pasajeros.

¿Por qué? Porque esto significa complicaciones en su economía como Cooperativas de transporte locales; y, es por eso que en la misma medida en la que se ha generado esta medida en otras ciudades, piden que se pongan sellos en los buses interprovinciales para que no pueda abrirlos y no puedan entrar nuevos pasajeros y no se pierda la economía de la ciudad de Riobamba.

El proyecto de ordenanza es un proyecto de sellaje de las unidades interprovinciales que pasan por la ciudad de Riobamba y las que salen de aquí.

Este es el proyecto de Ordenanza que vamos a enviar a la Agencia Nacional de Tránsito para que emita un informe favorable sobre esta Ordenanza.

También señores Concejales, debo comentarles y es importante este tema; en días anteriores recibí una llamada del Alcalde de Cuenca, en el cual, me informaba la preocupación por parte de los transportistas del Azuay, del Austro, respecto a este tipo de medidas y a los desvíos que se están dando a estos buses, y pedía de alguna manera una contestación, una retaliación diciendo que en Riobamba la Alcaldía si está defendiendo a los transportistas, qué pasa acá.

Conversamos con el Alcalde y lo que yo le propuse es que generemos primero un diálogo entre el Director de Movilidad de Riobamba con el Director de Movilidad de Cuenca y que se genere aquí en la ciudad de Riobamba un diálogo con los transportistas del Azuay y los Transportistas de Chimborazo.

Les invito, señores Concejales, a que en los próximos días de darse esta reunión, que estén ustedes en ella y sean parte de un taller que permita llegar a acuerdos comerciales y de transporte entre ambos territorios.

Con estas consideraciones previas, señor Secretario, le solicito someta a votación la moción presentada por el Concejal Carlos Aulla y apoyada por los Concejales Rafael Quitio y Edison Tene.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** refiere: Lo solicitado, señor Alcalde: Concejal Carlos Aulla.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala*

---

**Abg. Carlos Aulla;** responde: A favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Maritza Díaz.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** manifiesta: A favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Concejal Galo Falconí

**Ing. Galo Falconí;** dice: A favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Concejal Alberto Ganán.

**Abg. José Ganán Gualán;** dice: A favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** dice: A favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Concejal Micaela Lema.

**Srta. Micaela Lema;** dice: A favor

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Por nuestros transportistas, a favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: A favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** dice: A favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** indica: a favor.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** dice: A favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señor Alcalde John Vinueza.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: A favor.

Proclame resultados, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: Señor Alcalde, por unanimidad este Concejo da por conocido el dictamen de la Comisión de Movilidad Tránsito y Transporte y solicita que el señor Alcalde sea elevado a la Agencia Nacional de Tránsito.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Señor Secretario, por favor, siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Acoger el Dictamen de la Comisión de Movilidad Tránsito y Transporte y solicitar al señor Alcalde ponga en conocimiento de la Agencia Nacional de Tránsito el cumplimiento de las recomendaciones, a fin de que emita el informe de factibilidad para continuar con el tratamiento de la ordenanza.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee:

**4.- Presentación de la propuesta de Ordenanza que regula la concientización, racionalización y reutilización y reducción progresiva del plástico de un solo uso en el cantón Riobamba.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Señores Concejales, la ciudad de Riobamba tiene varios problemas, pero uno de ellos, del que vamos a hablar el día de hoy y por lo cual ustedes, estudiantes, Profesores, y Rectores, se encuentran aquí, es el del manejo de los plásticos en la ciudad de Riobamba. Les vamos a pedir su ayuda, pero para poderles pedir su ayuda necesitamos tener normas que nos permitan actuar; es por eso que el Concejo pretende aprobar una ordenanza para el manejo adecuado de los plásticos.

su consideración, señores Concejales. Tiene la palabra, Concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** indica: Gracias, señor Alcalde. Por este motivo voy a pedirle la autorización para ponerme de pie y poderme dirigir a cada uno de los ciudadanos que se encuentran aquí.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Nuevamente, muy buenos días, mi nombre es Nancy Santillán, soy Presidenta de la Comisión de Ambiente, Salubridad e Higiene. ¿Por qué nació la idea de esta Ordenanza? La idea nació porque un día me fui a comer con mis hijos y me sorprendió ver una funda grandísima de plásticos de un solo uso como son los de espuma flex que sacaban del local, y yo decía, ¡Wow! ¿A dónde se van estos plásticos? Se van a Pirlón.

Y me puse a averiguar cuánto tiempo se demoran en degradarse cada uno de los plásticos y descubrí que el papel se demora tres meses; las bolsas de papel al igual que el cartón, un año; las latas de los refrescos, 200 años; las bolsas de plástico, dependiendo de las fundas, van de 150 años a 600 años; las botellas de vidrio, 400 años; las botellas de plástico de igual manera, dependiendo de la botella, van de 100 años a mil años en degradarse.

Pero las vajillas descartables que son las de espuma flex no se degradan nunca, por ese motivo yo quiero agradecerle primero a usted, señor Alcalde, por el apoyo que me ha dado, a ustedes los representantes de las fundaciones, organizaciones, unidades educativas que me están apoyando a esta gran iniciativa que es la Ordenanza para que, realmente, seamos conscientes de lo que estamos utilizando.

Cuando yo entré a este lugar de comida, claro, utilizan ahí platos que son, como les mencionaba, de espuma flex, al igual que las cucharas, los cubiertos que son plásticos. Cuando viajé a la ciudad de Quito y comí en el mismo lugar, me llamó mucho la atención porque allá utilizan vajilla de porcelana y los cubiertos normales. Y ¡Oh sorpresa! Es porque allá existe una Ordenanza en donde prohíbe utilizar estos plásticos.

Por tal motivo, la iniciativa creció, agradezco a toda la Dirección de Ambiente, Salubridad e Higiene por el apoyo, sobre todo a la Ing. Blanquita Mosquera y también agradezco al compañero Celso Rodríguez que me dio varias ideas para que esta Ordenanza pueda realmente surgir.

La Ordenanza se llama: “Ordenanza que regula la Concientización, Racionalización, Reutilización y Reducción Progresiva de plásticos de un solo uso en el cantón Riobamba”.

¿Cuál es el Objetivo? Concientizar, incentivar, y reducir de manera progresiva estos productos, la utilización de productos plásticos de un solo uso.

¿Cuáles son estos plásticos de un solo uso? Son: los envases, vasos, empaques, vajillas, recipientes, cubiertos elaborados a partir del polietileno, expandiendo o espuma flex.

La reducción progresiva de plásticos de un solo uso lo vamos a hacer. Primero, con la creación de un plan de reducción de plásticos e incentivos al reciclaje; aquí voy a pedir mucho la colaboración de cada uno de ustedes, sobre todo, a la Dirección de Ambiente, Salubridad e Higiene.

Dos, el Plan de socialización a la ciudadanía, a quien voy a pedir a la Dirección de Comunicación que realmente me presenten un proyecto para que esta Ordenanza llegue a los oídos de todos los ciudadanos que vivimos en la ciudad de Riobamba y los que nos visitan a esta hermosa ciudad; y,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Tres, encuestas y levantamiento de información de establecimientos comerciales como patios de comida, restaurantes y cafeterías; de igual manera, voy a pedir la colaboración y ayuda a la Dirección de Ambiente, Salubridad e Higiene y a Participación Ciudadana para que de igual manera nos ayuden expandiendo esta socialización que queremos llegar a la concientización de cada uno de ustedes para que evitemos el uso de estos plástico.

Las prohibiciones: Entrega o expendio de alimentos dentro de los patios de comida, restaurantes, cafeterías en plásticos de un solo uso; pero claro, habrán las excepciones como cuando se acerque alguien a comprar en algún lugar y tendrán que ahí sí darles en algunos desechables porque tienen que llevarse la comida.

Las alternativas de plásticos se puede utilizar: Biodegradables, lavables, productos con material vegetal, biodegradable en condiciones naturales.

Esta es la Ordenanza que he presentado y espero y aspiro que todos hagamos conciencia e inclusive empezando desde nuestra casa y les aseguro que hoy va a ser la última vez que vean las botellas como ustedes ven aquí, que es plástico de un solo uso, a partir de las próximas reuniones verán vasos de vidrio o cualquier otro tipo de vasos que no sean desechables para que nosotros demos ejemplo a esta gran Ordenanza. Muchísimas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: En su consideración, señores Concejales.

Señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** manifiesta: Muchas gracias, señor Alcalde. Cómo no enorgullecerme de una mujer, sabiendo que este es el mes de la mujer que toma estas acciones bastante importantes.

Nancyta, yo quiero felicitarle por esta Ordenanza que nos brinda la oportunidad de ir cambiando lo que estábamos dañando a nuestro planeta; y, este grano de arena que salga de esta ciudad, para mí es muy valioso, y el apoyo total en lo que corresponde al tratamiento de esta Ordenanza. Muchas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Concejal Micaela Lema, tiene la palabra.

**Srta. Micaela Lema;** dice: Muchísimas gracias, nuevamente, ratificando el compromiso, siempre son bienvenidas las buenas iniciativas, estimada Nancyta. Como bien lo decía también la Vicealcaldesa, siempre el tener estas intenciones de dejar un legado de un mundo mejor y hay que preguntarnos como jóvenes, como adolescentes ¿Qué mundo vamos a heredar a nuestras futuras generaciones?

Cada minuto se consume un millón de botellas, cada minuto a nivel mundial, y ese es el respiro que necesita nuestro planeta y que necesita nuestro mundo y que todos debemos ser protagonistas y que, desde la casa, desde la escuela, desde el colegio, podamos ser seres humanos sensatos, conscientes de que este mundo se está acabando.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Quizá en nuestro medio no nos hace falta tanto el agua como en otros países o posiblemente no vemos desgastado ni degradado tanto nuestro ecosistema como en otros países, en otros lugares del mundo, pero hay cientos de niños y adolescentes que están siendo afectados directamente por la contaminación que todos producimos.

Yo quisiera plantearles en esta mañana, jóvenes, que el día de hoy cuando finalice el día y estemos ya en nuestra habitación, contemos cuántos residuos plásticos hemos utilizado, absolutamente todo, bien en una fundita plástica; contemos cuántos plásticos cada uno de nosotros ha consumido y, el día de mañana, en las aulas de clase compartamos, y cuántas fundas de plástico pudimos haber reducido o en su momento pudimos haber evitado.

Les dejo como esta tarea e invitarles conjuntamente con todo este Concejo Cantonal que formen parte de esta ordenanza, bienvenidas las buenas iniciativas y siempre estaremos apoyando desde esta parte legislativa cuando se pretenda realizar un bien a nuestro planeta.

Nuevamente preguntémonos ¿Qué legado y qué herencia vamos a dejar a las futuras generaciones? Posiblemente, hoy no nos falte nada y veamos a nuestro ecosistema sin muchas complicaciones, pero en 5, 10 años, no veremos aquello.

Yo recuerdo, el río Chibunga, quizá ustedes conocen, sus padres, sus madres o los docentes en esta mañana, un río Chibunga hace diez años donde, inclusive, la vida acuática teníamos pececitos llamados granadillas y se podía ir a pescar en el río Chibunga, y podíamos bañarnos y podíamos asearnos hace 10, 15 años atrás. Actualmente, es uno de los ríos más contaminados y hay que hacer algo y que esta ordenanza sea la principal excusa para darle un respiro a nuestro ecosistema.

Así que muchísimas gracias por la iniciativa, Nancyta, gracias al Concejo por darnos la oportunidad de trabajar en estas propuestas y ahora sí, todos a trabajar juntos por una Riobamba más sostenible y por una Riobamba realmente que nos enorgullezca dejar a nuestras futuras generaciones.

Así que, ustedes son los principales protagonistas, vemos aquí a las Directivas, al Consejo Estudiantil, que tienen una gran misión, de que esto se cumpla, y así ustedes en el momento, en este momento como participantes o asistentes, en algún momento estarán del otro lado; y que sea este momento donde ustedes también empiecen a ser y dejar una huellita en este mundo.

Muchísimas gracias y bienvenidos a trabajar, muchísimas gracias Nancyta.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Concejal Celso Rodríguez, tiene la palabra.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Gracias, señor Alcalde. Quiero recalcar algunas palabras, tanto de la compañera Nancy Santillán, Presidenta de la comisión y que ha tenido la iniciativa de poder acoger una propuesta de ordenanza que va en beneficio del cantón y hasta cierto punto del mundo entero, como iniciativa. Una propuesta de ordenanza que va en beneficio del uso desmedido del plástico, la botella y los diferentes materiales que

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

contaminan el medio ambiente.

Creo que es una ordenanza donde que ustedes jóvenes, que esa fue la iniciativa de que estén las unidades educativas aquí presentes para que, realmente, escuchen la política pública que construye este Concejo Cantonal, las ordenanzas que vamos nosotros debatiendo en beneficio de Riobamba y de todo el cantón Riobamba.

Es muy importante dejar estableciendo estas ordenanzas, para que ustedes desde sus hogares, desde las unidades educativas, nos ayuden, pero nos puedan ayudar a poder mitigar el uso excesivo de toda esta basura que realmente nosotros tenemos aquí en el cantón Riobamba.

Una vez más, quiero agradecerle al señor Alcalde, quiero agradecerle a la compañera Nancy Santillán, por haber sido promotores e impulsores de esta ordenanza, y que habrá algunas observaciones y que dentro de esas observaciones están propuestas por parte de la compañera Nancy Santillán.

Una vez más, yo quiero felicitarle y que de esta iniciativa que se ha tenido salgan los mejores frutos, porque ustedes como el presente y el futuro de Riobamba van a ayudarnos a poder disminuir la basura aquí en el cantón Riobamba, muchas gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias. Concejal Galo Falconí, tiene la palabra.

**Ing. Galo Falconí;** interviene: Muchas gracias, señor Alcalde. Bueno, yo creo que como autoridades nosotros hemos hecho lo nuestro, estimada compañera Nancy Santillán, cuente con el apoyo y el compromiso de impulsar este tipo de ordenanzas que, ya bien lo decían los compañeros, no va en bien sólo de nuestra ciudad sino también del mundo entero.

Nosotros hemos hecho nuestro trabajo, pero esto quedaría ahí sin el apoyo de ustedes; y es por eso que a cada uno yo les solicito que apoyen y socialicen, rieguen, rieguen la esencia de lo que va a ser este proyecto del uso responsable del plástico, para que todos sepamos y hagamos conciencia realmente de lo que esto se está tratando y del daño que se le está causando a nuestro medio ambiente.

Así que reitero el apoyo, estimada compañera, y cuente con nosotros, así estemos en diferentes comisiones, cuente con nosotros para que se pueda llevar a cabo y cristalizar este proyecto a través de esta ordenanza, muchas gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** comenta: Muchas gracias, Concejal Carlos Aulla tiene la palabra.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Gracias nuevamente por el uso de la palabra, señor Alcalde. También extendiendo mi felicitación a la compañera Concejal Nancy Santillán, qué bueno saber que este Concejo empieza a producir ordenanzas también, no sólo en materia de tránsito, no sólo en materia de derechos y tantas otras cosas que se vienen tratando en las

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba*

---

comisiones y que tienen que pasar a este pleno de Concejo para aprobarse.

Pero qué bueno que hoy también estemos involucrándonos en el tema medioambiental, qué bueno que salga la iniciativa y, sobre todo, qué bueno hacerlo en presencia de los señores, señoritas estudiantes, como manifestábamos en otras reuniones, en otras sesiones, ratificamos que no hay mejor transmisor de un mensaje hacia las casas que los señores, las señoritas estudiantes.

En materia de educación vial, en materia de buenas costumbres, en materia de cívica, de ética, del respeto a la ciudadanía, a la sociedad que tanto se ha perdido y que hoy por hoy vivimos una debacle social que entre todos tenemos que levantarla y esto es parte de levantar esta sociedad que se ha empezado a caer por distintas cosas.

Y en eso es importante, cuando en el año 2015, en las Naciones Unidas, se preparaba justo la agenda para el 2030, se establecieron los objetivos de desarrollo sostenible al 2030; parte de estos objetivos hablan, justamente, entre otros enfoques, en el tema de medio ambiente, el objetivo número 11, por ejemplo, de las ciudades y comunidades responsables, sostenibles, que involucra vivir en comunidad, en sociedad, siendo responsables el uno con el otro y responsables también con el medio ambiente.

El objetivo doce, que es la producción y el consumo responsable, que es lo que nosotros tenemos que hacer ya en el tema de consumo, del movimiento económico, de adquirir una cosa, de vender una cosa de manera responsable y empezar a cambiar los empaques, empezar a cambiar las envolturas y empezar a hacer un movimiento mucho más ambientalmente amigable para poder entre todos sostener este ecosistema.

Y el objetivo tres, es las acciones por el clima que tanta falta hacen, un calentamiento global que nos ha marcado en la historia y por eso también las consecuencias y los cambios climáticos que se viven con los distintos fenómenos que atacan especialmente en Latinoamérica y que tenemos que ser parte de esa solución y la solución empieza desde acá, desde las aulas, desde la interacción de los alumnos con los Maestros, desde la interacción de las autoridades con la academia.

Eso es lo que hemos dicho siempre, la articulación de la Municipalidad con la academia para lograr este tipo de objetivos es sumamente importante, qué bueno y ojalá, señor Alcalde, estas reuniones sean repetitivas con otros temas involucrando a nuestros estudiantes, para que entre todos logremos consensuar un solo mensaje y podamos concientizar a una sociedad que necesita más que problemas, soluciones, a una sociedad que necesita más que discusiones, necesita resultados, necesita políticos responsables, autoridades responsables; y que, colateralmente, vayamos haciendo lo que nos corresponde.

Nosotros un periodo determinado prestados acá como Concejales y como Alcalde de la ciudad, prestaditos el tiempo que la ciudad desee y lo que nos toque hacer por ley, pero siempre la sociedad permanece; y quienes están haciendo algo al frente de una sociedad tienen el gran deber y la gran responsabilidad de preparar el camino y abrir las puertas para que esa sociedad se enrumbe y encuentre una luz para las futuras generaciones, para las

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

futuras generaciones y para quienes están viviendo en este momento lo que este país y este continente vive.

Estas son pequeñas acciones pero muy significativas y desde este Concejo yo sí felicito la iniciativa, compañera Nancy Santillán, entiendo que ha habido observaciones también y las trabajó en su momento el compañero Celso Rodríguez y todo el Concejo, empezando, señor Alcalde, compañeros Concejales.

Sigamos con estas iniciativas, démosle prioridad, formemos este equipo multidisciplinario que pueda tratar este tema, tratemos toda la ordenanza y todo el tratamiento involucrándonos con la academia, con los estudiantes, y logremos una gran normativa local que sirva como precedente desde este lugar, desde el centro del país, para que sea un referente y poder crear un punto donde todas las personas y todas las autoridades y los otros cabildos municipales hagan también lo mismo y de seguro este será un gran ejemplo para todo el país.

Gracias, señor Alcalde. Felicidades nuevamente y gracias a todos.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** comenta: Muchas gracias, señores Concejales. Concejal Rafael Quitio, tiene la palabra.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Gracias señor Alcalde. Bueno, cuando hablamos del medio ambiente, hablamos del agua; cuando hablamos de medio ambiente, hablamos de Pacha mama; cuando hablamos de alguna ordenanza que podamos construir en un beneficio de los riobambeños y riobambeñas, estamos hablando de la provincia, del país, y del mundo.

Señor Alcalde, reconocimiento a los señores Concejales miembros de la comisión que preside la Concejal Santillán; sí creo que es importante sugerirle que ahí se pueda incorporar también el tema de la clasificación de la basura, señor Alcalde, que usted lo ha hecho mucho énfasis en el trabajo, por supuesto.

¿Qué hacemos en el campo nosotros con los plásticos? Acaso que no consumimos la gaseosa o conocido como cola o las fundas del fideo, cuando vendemos leche y compramos fideo y llevamos esas fundas ¿Qué hacemos? O cuando llevamos, traemos a vender maíz y llevamos chitos; entonces esas fundas, simplemente, más fácil nos hace coger y botar a una quebrada y contaminar el medio ambiente.

Creo que es importante concientizar y trabajar con los líderes y principalmente con ustedes jóvenes, futuros profesionales, señores Docentes, creo que es importante el trabajo de cuidar el medio ambiente y bien dijo una colega Concejal que antes los ríos sí eran cristalinos.

Yo vengo de los páramos, de los andes, cuando los ríos eran cristalinos y uno de esos cristalinos va a ser el río Maguazo que va a ser consumido por los riobambeños y

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

riobambeñas.

Señor Alcalde, importante que nosotros nos auto eduquemos, cuidemos nuestra ciudad, nuestra ciudad es nuestra casa, nuestra ciudad es hermosa y, por supuesto como Concejal, pues estaré gustoso en hacer algunos aportes. Gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** comenta: Muchas gracias. Concejal Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** expone: Muchas gracias, señor Alcalde. Antes que nada, un saludo especial a las distinguidas autoridades de las instituciones aquí presentes, me olvidé en el saludo inicial nombrarlos, pero qué bien, de la mano de ustedes nuestros estudiantes. Felicitar a nuestra compañera Nancy Santillán por la iniciativa y tenga el pleno apoyo de este Concejo y en especial de este Concejal.

Ya basta de admirar otras ciudades, ya basta de irnos a otras ciudades y decir, por ejemplo, irnos a un mall y allá ver que ya no existe los plásticos, ya no existe el material desechable, sino nos sirven en vajillas, como tiene que ser; vayamos a ese norte productivo, a ese norte próspero de esta ciudad que nos dejaron en retraso, tanto en ordenanzas, en proyectos, el compromiso pleno de estos Concejales que somos para ustedes.

No hay duda de que nuestros estudiantes, tendremos la colaboración de ustedes, he visitado algunas instituciones y el proyecto de reciclaje marcha muy bien, más bien, nosotros estamos retrasados, tal vez, en la ordenanza, pero felicitarles de manera pública a todas las instituciones por el trabajo que viene realizando en cuanto al reciclaje.

Total apoyo, compañera Nancy Santillán, muchas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** comenta: Bueno, gracias señores Concejales, por las expresiones de apoyo a esta ordenanza, yo quiero decir un par de cositas.

La primera, es que hablamos de reciclaje en una mesa en la que están botellas plásticas, y vengo acá adelante, generalmente no lo hago cuando estoy en sesión de Concejo, pero vengo acá adelante porque necesito pedirles varios favores a ustedes estudiantes de Riobamba, disculpen las espaldas, señores Concejales.

Lo primero es: A Protocolo pedirle que evite en cualquier evento que tengamos formal o no formal del municipio, las botellas plásticas, por favor, con una jarrita y un vasito de vidrio hacemos bastante y damos el ejemplo sobre lo que estamos hablando.

Quisiera empezar chicos y chicas de Riobamba, señores y señoras Rectores de los colegios y de las escuelas indicando algo, a veces uno cuando está caminando por la ciudad no entiende para qué sirve un Concejal, para qué sirve el Alcalde, qué mismo pasa, finalmente

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

la vida continúa, más allá de lo que pasa en el Municipio, pero no es así.

Si nosotros buscamos, por ejemplo, por ejemplo, que en los centros comerciales no se entregue comida en platos de plástico, sino de cerámica y que existan dos tachos, uno para la basura orgánica y otro para la basura inorgánica, necesitamos darles esas reglas, esas órdenes a los centros comerciales para que las cumplan ¿verdad? ¿Quién hace esas reglas y esas normas? el Concejo.

Los señores que, por ahora, igual que yo, por un tiempo, estamos aquí tomando decisiones para que esas reglas se construyan, se genere un documento y se convierta en ordenanza; esa es la importancia del Concejo Cantonal y, por supuesto, también vigilar el trabajo que hace el Alcalde, es parte de ser Concejales.

Lo segundo, es contarles lo que está pasando en la ciudad, yo aquí quisiera preguntarles ¿Ustedes conocen del proyecto STEAM de reciclaje? Alcen la mano los colegios que conocen de esto, porque hay algunos que no, pero veo que aquí todos, gracias.  
¿Cuántos Presidentes de Consejo hay aquí? Alcen la mano por favor, Presidentes de Consejo Estudiantil y Vicepresidentes. Gracias.

Les quiero comprometer a algo y lo voy a hacer contándoles lo que pasó en días anteriores. Vino un chico de un del colegio Proaño de Calpi, no sé si está aquí hoy, ¿No? Bueno, les cuento, el Colegio Proaño de Calpi es un colegio que enseña también música y tienen su materia en música y generan bandas de música en su parroquia, en Calpi.

Pero les hace falta una Tuba, la Tuba de un instrumento musical que cuesta mil seiscientos dólares, y no tienen; entonces, fue los días jueves y, les invito, queridos estudiantes, cuando ustedes quieran, los días jueves, tuvimos una de las reuniones con la ciudadanía y me dijo:

“John, necesitamos en el colegio esta Tuba. ¿Cómo podemos hacer para que nos done, nos dé la tuba? Yo les propuse algo y aquí se las dejo esta primera cosa y por la cual me paré aquí adelante, para pedirles que me ayude. Le dije: “Finalmente, les consigo el instrumento musical, no sé cómo todavía, ya voy a buscar la manera, pero hagamos un trato”

Y le pregunté, cuántos estudiantes tiene esta institución educativa, y me dijo que, setecientos; así es que, hicimos un trato. Y el trato es el siguiente: Si el sube quinientas fotos de cocinas de quinientos estudiantes en donde esté puestos los dos tachitos, el tacho para la basura orgánica y el tacho para la basura inorgánica, si me sube las quinientas fotos, le doy la tuba.

¿Creen ustedes que él va a conseguir eso? ¿No? ¿Será? ¿Será posible que el Presidente del Consejo Estudiantil pueda conseguir quinientas fotos de los estudiantes?

Y voy a explicar por qué es importante esto. En el un tachito que no tiene que comprar tachos nuevos, ni nada, lo que consigan, reciclaje; en el un tacho residuos de comida, todos los residuos de comida, sean cascaras, semillas, huesos, arroz, lo que sea, todo lo que sea orgánico, todo lo que está mojado, todo lo que es húmedo, todo lo que no es embaces, todo

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

lo que no es seco.

En un tacho residuos orgánicos, restos de comida, y en el otro tacho todo lo que es inorgánico, todo lo que es cartones, plásticos, botellitas, lo que sea, latas de atún lavadas, latas de atún lavadas ¿Qué es esa cosa? Igualito que un plato, pero si jabón; abren la llave, le enjuagan, le botan, le sacuden un poquito y le botan en los residuos secos.

¿Qué consiguen con esto? Consiguen una cosa extraña, es la basura limpia ¿Creen ustedes que hay basura limpia? ¿No? ¿Sí o no? Sí hay, no mucho en Riobamba, pero vamos a conseguir eso. Me explico lo que es la basura limpia.

La basura limpia es cuando los residuos de alimentos no tienen plásticos encima, por ejemplo: las cascaritas, el arroz, todo lo que dije antes, no tiene una botella encima, una funda de caramelo, una lata, etcétera, es solo orgánico, eso es una basura orgánica limpia.

Pero de la misma manera, la basura inorgánica, los cartones, las botellas, las latas, no tienen una cascara de plátano encima ¿Si se dan cuenta la diferencia, entre mezclarlo todo y separarlo en orgánicos e inorgánicos? ¿Sí?

La diferencia está en algo que sucede, cuando se pudre, la basura orgánica, cuando está limpiecita, sin plásticos, sin químico, sin tintas, sin nada de eso, esta basura orgánica se pudre y genera un líquido mal oliente ¿Verdad? Se va pudriendo y va saliendo el líquido, este líquido cuando no está mezclado de lo inorgánico, se llama biol, y el biol se lo puede poner en una botella y que lo puede utilizar para fertilizar las plantas en vez de los químicos, no sé si está clara la importancia de esto.

Pero cuando se mezcla la basura también salen estos líquidos, pero estos líquidos ya no son beneficiosos son tóxicos, y se llaman lixiviados; nosotros tenemos un espacio donde botamos toda la basura que está llena de lixiviados que se chorrean por debajo del botadero y se van al río Chambo.

Eso es lo que estamos haciendo, río Chambo que alimenta parcelas donde se siembran lechugas que se alimentan de esa agua con lixiviados y que hoy las van a comer ustedes en el almuerzo, así de fácil es la cosa.

Pero en cambio, si separamos en dos partes la basura, si ponemos acá los envases y acá la materia orgánica, podemos tener estos bioles, por un lado, y podemos eso usarlo como fertilizante; y por el otro lado, todos estos envases los podemos poner a la venta. Va a haber quien coja el cartón, quien coja la lata, quien coja el aluminio y quien coja el plástico.

Al no estar sucio es más fácil recogerlo y venderlo, es mucho más fácil para un reciclador, recoger muchas botellitas, digámoslo así, limpias, que recogerlas con restos de comida, de papeles higiénicos, de gillettes, de inyecciones, etcétera, etcétera.

Entonces, más allá de lo que se haga después con este material, es importantísimo, importantísimo, y este es el gran cambio que vamos a hacer en la ciudad, que se separe la

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

basura en casa, que se separe la basura en casa; y por eso les quiero pedir este favor, pero en un randi randi, en un dando y dando.

A cambio, Consejos Estudiantiles ¿Qué es lo que ustedes buscan siempre? Hacer algo bueno por su Colegio ¿verdad? Y a veces no hay recursos, y a veces quieren hacer un evento y no tienen dónde.

Cuenten con el Municipio para poder generar estos eventos, para poder generar estos proyectos, siempre y cuando, lleguemos a este acuerdo: Con que el cincuenta por ciento de los estudiantes pudiera separar la basura en sus cocinas, vean, Dios les pague, de verdad, gracias por toda la ciudad; la mitad, casi la mitad de la basura es orgánica y casi la mitad es inorgánica.

Si nosotros podemos, como Municipio, recoger separadamente, estamos haciendo un milagro en la ciudad; siempre hay alguien que dice: “Pero si yo separo, igual todo se mezcla”. Usted separe, es que da lo mismo, no da lo mismo, cuando ya tengamos el sistema separado de basura, ustedes ya están acostumbrados en la casa, no busquen pretexto, solo háganlo.

Separen orgánico e inorgánico y acá al ladito los papeles higiénicos y esas cosas que ya no se pueden mezclar, se pueden reutilizar; en vez de tener montañas grandotas de basura, podríamos tener montañas pequeñas.

¿Qué es lo que yo me comprometo en el futuro? A botar esa basura orgánica a este lado y la inorgánica al otro lado; de tal manera, que familias que no tienen recursos y que necesitan trabajo, puedan ir y recolectar de manera segura estos residuos orgánicos.

Durante todos estos meses, mejor dicho, hace ya varios meses trabajamos con la Distrital de Educación y construimos ese proyecto STEAM, este proyecto para empezar a entender y, les voy a decir por qué lo hicimos en los colegios.

Porque a veces a los papitos y a las mamitas es difícil convencerles, no quieren, solo no les da la gana, de hecho, cuando yo me casé con Carolina hace catorce años, aquí está Carolina.

Cuando me casé con Carolina hace 14 años, ella, ya tenía esta costumbre de tener dos tachos de basura en la cocina. Me costó 15 días aprender a botar la basura de forma separada, qué difícil, y puedo entender que haya mamitas y papitos que no les dé la gana.

Pero hay una cosa que es importante para los papás y ustedes me van a entender, una de las cosas más sagradas para los papás son las calificaciones de los hijos ¿verdad? O sea, sí, entonces, si es que los guaguas tienen que sacar una buena calificación separando la basura, seguro que las mamás y los papás lo van a hacer.

Por eso estoy poniéndoles a ustedes de cómplices, de apoyo, de amigos, de socios en este proyecto de separar la basura en cada una de las cocinas, ya iremos aprendiendo otras cosas, como poner las pilas y las cosas electrónicas en otro lado, ya iremos aprendiendo que

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

las gilletes y las cuchillas y los vidrios rotos se deben envolver en un papelito para que no se corten los recicladores, ya iremos aprendiendo todas estas otras normas de urbanidad entre ciudadanos que nos queremos porque somos de la misma ciudad, ya iremos aprendiendo, pero por ahora necesito, que hagamos este proyecto de separar la basura en las cocinas.

Para esto estamos generando varias propuestas y, una de ellas, yo te invito Carolina, por favor, si puedes pasar, es que la Carolina es mi primera socia en las cosas que hacemos para la ciudad, y en estos días se está construyendo las Festividades de Abril, pero yo les he pedido al Comité de Fiestas, a Nasly nuestra Reina de Riobamba, les he pedido, a Carolina, que trabajemos las fiestas, disfrutemos todo lo que tenemos que disfrutar, etcétera, etcétera, pero siempre, en cualquier evento, se ponga este objetivo de separar la basura.

Así es que, una de estas cosas las va a contar Carolina respecto a las estudiantinas, respecto a un concurso para que sus estudiantinas ¿Tienen estudiantinas sus colegios? ¿Cuál no tiene? Alce la mano el que no tiene, no tienen ¿Si saben lo que es una estudiantina? Ok.

Cuando yo estaba en el colegio, el siglo pasado, cuando yo estaba en el colegio, habían, grupos musicales, bandas de música, pero no, no de desfile, sino grupos musicales, sí, que cantaban y se hacían conciertos entre colegios, esas eran las estudiantinas.

¿Tienen ustedes eso? ¿Quisieran conformar? ¿Hay alguien a quien le guste cantar en su colegio y que quisiera presentarse aquí? ¿Nadie? ¿No? ¿Quisieran que se haga un concurso de colegios con los mejores cantantes y grupos musicales? ¿Aquí en el teatro? Parece que no quieren, arriba al menos parece que no, ya, eso podemos hacer, siempre conectado al tema del reciclaje.

Carolina, cuéntales un poco, por favor, para abril.

**Ing. Carolina Robalino;** manifiesta: Bueno, buenos días con todos, con todas, siempre es un gusto ver a tantos jóvenes juntos y en un tema tan importante como es el reciclaje; el John contaba una historia que, claro, él llegó a la casa y ahí empezó a aprender lo que era reciclar y esa historia empieza muchos años atrás, esa historia empieza con mi mamá, que ella empezó a separar la basura y fue luego una costumbre en la casa, mi mami ya no está con nosotros un montón de años, pero ese es un ejemplo de que una golondrina sí hace verano.

A veces y escucho bastante, bastante, en los medios y personas que dicen, pero ¿Para qué separo la basura si voy a hacer solo yo? Y ¿Para qué separo la basura si va a un solo contenedor? Y es un tema de cultura, porque poco a poco vamos aprendiendo, entendiendo y encontramos los medios para poder, no mandar esa basura un solo contenedor, así no haya una recolección separada que va a haber más adelante y, claro, mi mami no sabía que yo iba a crecer, me iba a casar, mi esposo se iba a ser Alcalde de una ciudad e iba a hacer todos los esfuerzos porque eso se implemente en una ciudad.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Entonces, una golondrina sí hace verano, y si ustedes empiezan desde su casa, no importa lo que el resto haga, no importa si el otro no hace, no importa si veo que la basura sigue mezclada, pero yo lo hago, y si yo hago eso, sí voy a hacer la diferencia.

Imagínense si todos empezáramos a pensar así y podemos hacer la diferencia en nuestra ciudad, y nosotros ser de las ciudades pioneras que tienen el reciclaje desde las casas, porque es muy complejo eso, no todas las ciudades hacen eso y necesita de un buen tiempo, pero si nosotros desde chiquitos empezamos, seguro vamos a lograr grandes objetivos.

Ahora, bueno, el John me quiere involucrar en esto de las estudiantinas. Bueno, les cuento un poquito más, nosotros estamos trabajando con la Fundación Reina de Riobamba, estamos en el evento de elección de la Reina de Riobamba, pero le hemos dado un contexto diferente. En este proceso de elección, bueno, estamos trabajando con la Fundación, con Nasly, que es la actual Reina de la ciudad, un aplauso por favor.

Entonces, estamos trabajando en algunos proyectos porque le hemos dado otro contexto a la elección de Reina de Riobamba y es, trabajar por proyectos sociales; entonces, tenemos unos proyectos muy bonitos que ya están las chicas desarrollando, ustedes ya van a ver en los diferentes medios en lo que están trabajando ellas, y están trabajando con niños, con jóvenes, con abuelitos, con personas con discapacidades, en temas de alcoholismo y algunos temas más, pero también en los temas de reciclaje.

Entonces, yo les invito, bueno, la idea era hacer un concurso de estudiantinas, pero en vista, ya, a ver, lo que podemos hacer es que cada colegio tome fotos de la basura separada en sus casas ¿Sí? Y nosotros como fundación, al colegio que tenga un mayor porcentaje de basura separada en sus casas, vamos a darle un premio ¿Qué les parece? ¿Quieren el premio para el Colegio?

¿Y qué les parece si ese premio es ayudarles a que implementen su estudiantina? ¿Sí? Para que el Colegio tenga su banda de música ¿Qué les parece? ¿Sí?, ¿Comprometidos? Con fuerza, a ver, vamos gritemos, ¡Sí! ¡Sí! ¿Comprometidos?

(Sí, dicen los estudiantes)

Esa es, esa es, entonces ahí, desde los más chiquitos hasta los más grandotes vamos a trabajar por esa realidad y la Fundación se compromete a ayudarles a implementar su estudiantina ¿Sí? Ya, muchas gracias.

**Srta. Nasly Quinzo, Reina de Riobamba;** interviene: Muy buenos días, buenas tardes ya, con todos queridas autoridades del cantón Riobamba, querido Alcalde, muchas gracias por el espacio, muchas gracias por considerarme una Embajadora de la ciudad y más aún una conexión muy importante con la juventud de nuestro cantón.

Muchas felicidades, estimada Nancy, por esta iniciativa, cuente con nosotros para apoyarle, ya lo mencionó Carito; es muy importante, yo pienso que cualquier iniciativa que sea

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

implementada por la mejora de este cantón y por el desarrollo social, siempre será bien recibida y más aún por medio de la Fundación.

Ya lo dijo Carito, hay muchas ideas, lamentablemente este año me ha resultado corto para poder ejecutarlas todas; sin embargo, soy parte de la Fundación ya en este momento y estoy a disposición de ustedes, de la ciudadanía, no considero que los niños y los jóvenes seamos el futuro de la patria, si no somos el presente.

Yo confío en ustedes y confío en que nos van a apoyar a nosotros, a las autoridades, ya que todas las ideas que estamos teniendo en este momento son nada más que por el bien de la ciudad y confían que ustedes nos van a ayudar en eso, muchas gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: No solamente es esta ordenanza, con Nancy hemos trabajado en, gracias Carito, gracias Nancy, no solamente es esta ordenanza con Nancy, hemos trabajado en el proyecto STEAM, en la elaboración de ese proyecto STEAM, en su momento, pero les quiero contar algo porque yo sé que entre ustedes hay algunos que dicen eso no es posible, y les voy a contar solo una experiencia y con esto me callo.

Tenemos el proyecto SERO, con S, no con C, SERO, que es Servicios de Recolección Orgánica, sí, de residuos orgánicos.

¿Qué es lo que estamos haciendo? Un señor, pasa en los mercados con una carretilla grande y va recogiendo la basura orgánica de cada una de las vendedoras del mercado y ya está, y esto está pasando en La Condamine, en San Alfonso, en el Mercado Mayorista, que es más fuerte, estamos implementando, pero ya estamos recogiendo esa basura orgánica y la estamos poniendo ya separada, ya se está produciendo ese compost en la ciudad de Riobamba, así de fácil.

Pero para eso, tuvimos que reunirnos aquí con las señoras de los mercados, tuvimos que convencerles de que era una buena cosa y finalmente se está haciendo. Lo mismo estamos implementando en los restaurantes y ahí necesito, señores Concejales, nuevamente su apoyo nuevamente, para obligar, ordenar, a los restaurantes a que pongan dos tachos, si es que quieren el permiso de funcionamiento, que pongan dos tachos en las cocinas.

Y lo mismo tiene que ser en los bares de los colegios, ahí está su trabajo, señores representantes estudiantiles, ahí está su trabajo; hacer que en los bares de los colegios se pongan dos tachos; que afuera las señoras que venden la salchipapa, pongan dos tachos; que ustedes cuando acaben de comer y no se acaben toda la hamburguesa, el pedacito que sobró lo boten en el un tacho y el platito en el otro tacho; eso es lo que necesitamos.

Si logramos hacer eso con ustedes, ustedes son 200 colegios, son cerca de 80.000 familias, 80.000 familias ¿Saben lo que significa eso en una población de 260.000 habitantes? Prácticamente, la totalidad. Si ustedes, estudiantes; si ustedes, señoras y señores Profesores, Rectoras y Rectores, me ayudan a separar la basura en las cocinas, cambiamos esta historia en un par de años; lo que a otros lugares les ha costado décadas, lo podemos hacer en un par de años, les pido ese compromiso, muchas gracias.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Señores Concejales, con las observaciones y criterios emitidos, se da por conocido este proyecto de Ordenanza y se pide su tratamiento inmediato. Si no hay más observaciones, se da por conocido, se da por conocido.

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Dar por conocida la Propuesta de Ordenanza que regula la concientización, racionalización, reutilización y reducción progresiva de plásticos de un solo uso en el cantón Riobamba.

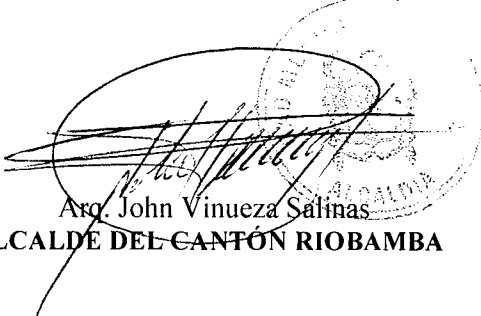
Voy a declarar un receso para presentar un video y el programa que tiene preparado la Dirección de Gestión Ambiental.

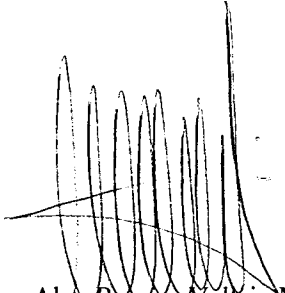
**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 12H19.**

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 12H41.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Doy por concluido el receso, reinstalo la sesión. Gracias, señores Concejales, una vez que hemos concluido con el tratamiento de los puntos, materia de la presente sesión, damos por clausurada la misma, siendo las 12H41 minutos, buenas tardes con todos, gracias.

Se clausura la sesión siendo las 12H41.

  
Arq. John Vinueza Salinas  
**ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA**

  
Abg. Ramiro Vallejo Mancero  
**SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO**

Vlc/Rtj/Vqm/Kbc/Vgv